



**Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión**

**Facultad de Derecho y Ciencias Políticas  
Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas**

**Criminalística: importancia del estudio de la escena del crimen en delitos de  
sicariato juvenil en el Perú**

**Tesis**

**Para optar el Título Profesional de Abogado**

**Autores**

**Albert Anthony Rojas Agurto**

**Carlos Ernesto Orozco Calistro**

**Asesor**

**Dr. Silvio Miguel Rivera Jiménez**

**Huacho – Perú**

**2023**



**Reconocimiento - No Comercial – Sin Derivadas - Sin restricciones adicionales**

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

**Reconocimiento:** Debe otorgar el crédito correspondiente, proporcionar un enlace a la licencia e indicar si se realizaron cambios. Puede hacerlo de cualquier manera razonable, pero no de ninguna manera que sugiera que el licenciante lo respalda a usted o su uso. **No Comercial:** No puede utilizar el material con fines comerciales. **Sin Derivadas:** Si remezcla, transforma o construye sobre el material, no puede distribuir el material modificado. **Sin restricciones adicionales:** No puede aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros de hacer cualquier cosa que permita la licencia.



# UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN

## LICENCIADA

(Resolución de Consejo Directivo N° 012-2020-SUNEDU/CD de fecha 27/01/2020)

*“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”*

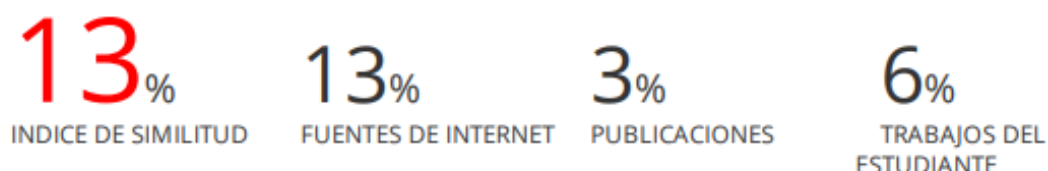
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas  
Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas

### **INFORMACIÓN**

<b>DATOS DEL AUTOR (ES):</b>		
<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>DNI</b>	<b>FECHA DE SUSTENTACIÓN</b>
Rojas Agurto, Albert Anthony	73084033	16 de octubre del 2023
Orozco Calistro, Carlos Ernesto	48163195	16 de octubre del 2023
<b>DATOS DEL ASESOR:</b>		
<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>DNI</b>	<b>CÓDIGO ORCID</b>
Rivera Jiménez, Silvio Miguel	15724463	0000-0002-7293-4182
<b>DATOS DE LOS MIEMBROS DE JURADOS – PREGRADO/POSGRADO-MAESTRÍA-DOCTORADO:</b>		
<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>DNI</b>	<b>CODIGO ORCID</b>
Milán Matta, Bartolomé Eduardo	10536234	0000-0002-2256-8516
Jiménez Fernández, Wilmer Magno	101361641	0000-0002-1776-7481
Silva Castro, Elsa	09907053	0000-0003-1616-8898

# CRIMINALISTICA: IMPORTANCIA DEL ESTUDIO DEL CRIMEN EN DELITOS DE SICARIATO JUVENIL EN EL PERU

## INFORME DE ORIGINALIDAD



## FUENTES PRIMARIAS

1	<a href="http://hdl.handle.net">hdl.handle.net</a> Fuente de Internet	4%
2	<a href="http://repositorio.unjfsc.edu.pe">repositorio.unjfsc.edu.pe</a> Fuente de Internet	4%
3	Submitted to Escuela de Posgrado PNP Trabajo del estudiante	1%
4	<a href="http://repositorio.ucv.edu.pe">repositorio.ucv.edu.pe</a> Fuente de Internet	1%
5	<a href="http://pensamientodelhombrelaliteratura123.blogspot.com">pensamientodelhombrelaliteratura123.blogspot.com</a> Fuente de Internet	1%
6	<a href="http://repositorio.upao.edu.pe">repositorio.upao.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1%
7	<a href="http://repositorio.utesup.edu.pe">repositorio.utesup.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1%
8	<a href="http://www.deochonews.com">www.deochonews.com</a> Fuente de Internet	<1%
9	<a href="http://repositorio.ulasamericas.edu.pe">repositorio.ulasamericas.edu.pe</a> Fuente de Internet	

**CRIMINALÍSTICA: IMPORTANCIA DEL ESTUDIO DE LA ESCENA DEL  
CRIMEN EN DELITOS DE SICARIATO JUVENIL EN EL PERÚ**

**Elaborado por:**



**Bach. ROJAS AGURTO ALBERT ANTHONY**

**Tesista**



**Bach. OROZCO CALISTRO CARLOS ERNESTO**

**Tesista**



**SILVIO M. RIVERA JIMÉNEZ  
DR. EN DERECHO  
C.A.H. 273**

**Dr. SILVIO MIGUEL RIVERA JIMÉNEZ**

**Asesor**

**JURADO EVALUADOR**



**DR. BARTOLOME EDUARDO MILAN MATTÁ**  
**PRESIDENTE**



**DR. WILMER MAGNO JIMENEZ FERNANDEZ**  
**SECRETARIO**



**DRA. ELSA SILVA CASTRO**  
**VOCAL**

## **DEDICATORIA**

### **ALBERT ANTHONY ROJAS AGURTO**

A mis padres, Alberto y Antonia, quienes con su amor, sacrificio y esfuerzo me han permitido llegar a cumplir hoy un sueño más, gracias por inculcar en mí el ejemplo de esfuerzo y valentía, de no temer a las adversidades porque Dios está conmigo siempre.

A mi tía Juana y mis primos Judith y Jairo, por su cariño y apoyo incondicional durante todo este proceso, por estar conmigo en todo momento, gracias porque con sus oraciones, consejos y palabras de aliento hicieron de mí una mejor persona y me acompañan en todos mis sueños y metas.

A mi amigo y ex – jefe Carlos Solís Manrique, quien me dio la oportunidad por iniciarme en el mundo de la abogacía, por su paciencia y consejos, razón por la cual, hoy le debo todo lo aprendido.

### **CARLOS ERNESTO OROZCO CALISTRO**

A Dios, por permitirme cumplir con mis metas y objetivos.

A Isabellita, mi hija, por ser el motor de mi vida y principal inspiración para seguir avanzando incansablemente.

Y a cada integrante de mi familia, por la confianza, el amor y apoyo brindado de manera incondicional.

## **AGRADECIMIENTO**

### **ALBERT ANTHONY ROJAS AGURTO**

Quiero expresar mi gratitud a Dios, quien llena mi vida con su bendición y a toda mi familia por estar siempre presentes.

Mi profundo agradecimiento a mi asesor de tesis Dr. Silvio Miguel Rivera Jiménez, quien con su dirección, conocimiento, enseñanza y colaboración permitió el desarrollo de este trabajo.

### **CARLOS ERNESTO OROZCO CALISTRO**

En primer lugar, agradecer a Dios por permitirnos seguir adelante a pesar de las adversidades que se presentan a lo largo de nuestra vida.

Asimismo, agradecer a nuestro asesor de tesis Dr. Silvio Miguel Rivera Jiménez por el apoyo brindado y por ser nuestro guía en la elaboración de la presente tesis.

Del mismo modo, a cada uno de los docentes de la prestigiosa facultad de Derecho y Ciencias Políticas de nuestra alma mater, Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, por haber contribuido de distinta manera en nuestra formación académica.



# ÍNDICE

DEDICATORIA.....	vii
AGRADECIMIENTO .....	viii
ÍNDICE.....	ix
RESUMEN .....	xiii
ABSTRACT .....	xiv
INTRODUCCIÓN.....	xv
CAPÍTULO I.....	1
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	1
1.1. Descripción de la realidad problemática.....	1
1.2. Formulación del Problema.....	3
1.2.1. Problema general .....	3
1.2.2. Problemas específicos.....	3
1.3. Objetivos de la Investigación.....	4
1.3.1. Objetivo general .....	4
1.3.2. Objetivos específicos.....	4
1.4. Justificación de la investigación .....	4
1.5. Delimitación del estudio .....	5
CAPÍTULO II.....	7
MARCO TEÓRICO .....	7
2.1. Antecedentes de la Investigación.....	7
2.1.1. Investigaciones Internacionales.....	7
2.1.2. Investigaciones Nacionales.....	9
2.2. Bases Teóricas .....	12
2.4. Definición de términos básicos.....	26
2.5. Hipótesis de investigación .....	28
2.4.1. Hipótesis general.....	28
2.4.2. Hipótesis Específicas.....	28
2.6. Operacionalización de las variables.....	29
CAPITULO III .....	30
METODOLOGIA.....	30

3.1. Diseño metodológico .....	30
3.2. Población y muestra.....	30
3.3. Técnicas e instrumentos .....	30
CAPÍTULO IV .....	31
RESULTADOS .....	31
4.1 Análisis de resultado.....	31
4.2 Contrastación de hipótesis.....	40
CAPÍTULO V.....	45
DISCUSIÓN.....	45
5.1 Discusión de resultados .....	45
CAPÍTULO VI .....	47
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	47
6.1. Conclusiones.....	47
CAPÍTULO VII.....	50
FUENTES DE INFORMACION .....	50
7.1. Fuentes bibliográficas.....	50
7.1. Fuentes electrónica.....	50

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. ¿Es importante el estudio de la escena del crimen para el esclarecimiento del delito de sicariato juvenil en el Perú? .....	38
Tabla 2. ¿Es importante el aislamiento y protección de la escena del crimen para el esclarecimiento del delito de sicariato juvenil en el Perú? .....	39
Tabla 3. ¿El incremento del sicariato juvenil viene generando mayor impacto y conmoción social en el país? .....	40
Tabla 4. ¿En lima y la costa del Perú se registran mayor número de muertes por delito de sicariato juvenil?.....	41
Tabla 5. ¿Las organizaciones criminales se contactan con los jóvenes proclives a incursionar en el homicidio por encargo (sicariato)?.....	42
Tabla 6. ¿El endurecimiento de penas al Código del Niño y Adolescente ha reducido el índice de menores infractores inmersos en sicariato?.....	43
Tabla 7. ¿La escena del delito demuestra el alto grado de peligrosidad y violencia homicida de los jóvenes que incursionando fácilmente en el sicariato juvenil?.....	44
Tabla 8. ¿La escena del del crimen deja traslucir Adolescentes infractores han desnaturalizado el valor vida al incursionar frecuentemente en sicariato matando sin motivo alguno?.....	45

## ÍNDICE DE FIGURAS

- Figura 1. ¿Es importante el estudio de la escena del crimen para el esclarecimiento del delito de sicariato juvenil en el Perú?  
.....38
- Figura 2. ¿Es importante el aislamiento y protección de la escena del crimen para el esclarecimiento del delito de sicariato juvenil en el Perú?  
.....39
- Figura 3. ¿El incremento del sicariato juvenil viene generando mayor impacto y conmoción social en el país?  
.....40
- Figura 4. ¿En lima y la costa del Perú se registran mayor número de muertes por delito de sicariato juvenil?.....41
- Figura 5. ¿Las organizaciones criminales se contactan con los jóvenes proclives a incursionar en el homicidio por encargo (sicariato)?.....42
- Figura 6. ¿El endurecimiento de penas al Código del Niño y Adolescente ha reducido el índice de menores infractores inmersos en sicariato?.....43
- Figura 7. ¿La escena del delito demuestra el alto grado de peligrosidad y violencia homicida de los jóvenes que incursionando fácilmente en el sicariato juvenil?.....44
- Figura 8. ¿La escena del del crimen deja traslucir Adolescentes infractores han desnaturalizado el valor vida al incursionar frecuentemente en sicariato matando sin motivo alguno?.....45

## **RESUMEN**

**Objetivo:** Evaluar la importancia del estudio de la escena del crimen para el esclarecimiento del delito de sicariato juvenil en el Perú. **Materiales y Métodos:** Investigación No experimental, basado en el método observacional de análisis, síntesis y reflexión de resultados de hechos de sicariato juvenil y la escena del crimen, de tipo básico, de nivel descriptivo asociativo entre variables y de enfoque cualitativo - subjetivo, de valoración, reflexión, interpretación y argumentación. **Resultados:** El perito debe ubicar e identificar los proyectiles, cartuchos y balas, el resultado pericial orienta el esclarecimiento de la investigación, los jóvenes infractores no quieren hablar por disposición de su abogado y no delatar a la organización criminal, si esto es así, se tiene que hacer hablar a esos testigos mudos que se encuentran en la escena. **Conclusiones:** Que, es importante el estudio de la escena del crimen para el esclarecimiento del delito de sicariato juvenil en el Perú, la criminalística está presente cuando de muertes violentas se trate, ya que orienta su esfuerzo de búsqueda de indicios y evidencias dejados en la escena por el sicario infractor de la ley penal.

**Palabras claves:** sicariato juvenil, escena del crimen, resultado pericial

## ABSTRACT

**Objective:** Evaluate the importance of the study of the crime scene for the clarification of the crime of juvenile assassination in Peru. **Materials and Methods:** Non-experimental research, based on the observational method of analysis, synthesis and reflection of results, of facts of juvenile hit men and the crime scene, of a basic type, of an associative descriptive level between variables and of a subjective qualitative approach of evaluation, reflection, interpretation and argumentation. **Results:** The expert must locate and identify them, projectiles, cartridges and bullets, the expert result guides the clarification of the investigation, the young offenders do not want to speak at the request of their lawyer and do not rat on the criminal organization, if this is the case, it is to make those mute witnesses at the scene speak. **Conclusions:** 80% of the sample, the study of the crime scene is important for the clarification of the crime of juvenile assassination in Peru, criminalistics is present when violent deaths are involved, forensic discipline guides their effort to search for evidence and evidence left at the scene by the hit man who violated the criminal law.

**Keywords:** juvenile assassination, crime scene, expert result

## INTRODUCCIÓN.

La presente investigación está orientada a realizar una investigación sobre el delito del Sicariato juvenil, que viene causando impacto en nuestra sociedad. La criminalística como ciencia va estar presente por tratarse de muertes violentas, como disciplina forense orienta su esfuerzo en la búsqueda para lograr la verdad, mediante la reconstrucción del hecho criminal. Acorde al C. Penal, es desarrollado en el segmento de las diligencias preliminares de la investigación preparatoria, después de que la autoridad policial haya tomado en conocimiento del hecho de sangre.

Su labor inicia con la protección y aislamiento de la escena del delito, para luego ser comunicada al término de la distancia al fiscal, así como a la unidad especializada en investigación de homicidios, para que pueda trasladarse en la inmediate posible al lugar de los hechos.

La criminalística es una ciencia amplia, por lo que hemos delimitado al trabajo de peritos y pesquisas (detectives) y fiscales, siendo la actividad que realizan en la escena del delito, para obtener indicios y evidencias, tales como: proyectiles, cartuchos, y balas. Estos mismos orientarán a la investigación para esclarecer los delitos. Dado la alta carga de violencia homicida, resulta alarmante el incremento de esta figura delictiva perpetrado por de menores de edad, ya siendo jóvenes son sentenciados por el delito de sicariato.

La presente investigación es ceñida a la norma universitaria tal como lo detalla el reglamento en lo que compete a la presentación respectiva, se estructura: Capítulo I, donde se incluye al problema, planteando interrogantes de lo cual deriva el objetivo; continuando con marco teórico en Capítulo II, además de estudios preexistentes respecto al tema Apartado III proceso diseño metodológico, modelo de investigación y

nivel, así como materiales e instrumentales de campo, Apartado IV. Discusión y conclusión



# CAPÍTULO I

## PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

### 1.1. Descripción de la realidad problemática

La criminalística va estar presente cuando de muertes violentas se trate, como disciplina forense orienta su esfuerzo de búsqueda a lograr la verdad, tratando de reconstruir la forma y circunstancias del hecho criminal, de acuerdo al CP Penal se desarrolla en las diligencias preliminares de investigación preparatoria, una vez que, la autoridad policial toma conocimiento por cualquier medio de un hecho de sangre , luego de verificarlo procederá a aislar y proteger la escena del delito y en paralelo comunicará al término de la distancia al fiscal y a la unidad especializada en investigación de homicidios, para que de inmediato se constituyan al lugar, pues mientras más tarden en llegar se irán deteriorando y contaminando los indicios y evidencias aprovechables de las cuales puede depender el esclarecimiento de la muerte violenta.

Por ser muy amplia la ciencia criminalística, su estudio la hemos delimitado al trabajo que peritos, pesquisas (detectives) y fiscales realizan en la “escena del crimen”, entendida como el teatro de operaciones donde el homicida actúo y perpetro su delito, en dicho lugar están esos testigos mudos (indicios y evidencias) que el perito debe ubicarlos e identificarlos; los proyectiles, cartuchos y balas orientaran la investigación para esclarecer los delitos, dado que muchas veces los jóvenes infractores no quieren hablar porque así lo ha dispuesto el abogado de la defensa a fin de no delatar a la organización criminal, si esto es así, se tiene que hacer hablar a esos testigos mudos que se encuentran en la escena.

La investigación se orienta a explorar uno de los delitos que viene generando mayor impacto en la sociedad, como lo es el sicariato juvenil, donde se muestra con alta carga violencia homicida, resultando alarmante el incremento de esta figura delictiva, menores que se iniciaron desde los 12 años como infractores de la ley penal, cuando llegaron a ser jóvenes terminaron sentenciados por sicariato, ello ha motivado la presente investigación de Tesis titulado: “CRIMINALÍSTICA: IMPORTANCIA DEL ESTUDIO DE LA ESCENA DEL CRIMEN EN DELITOS DE SICARIATO JUVENIL EN EL PERÚ”, pues el balance de testimonios nos reflejan que estos crecieron y se relacionaron con padres y familiares que registran antecedentes delictivos, vivieron en condiciones de pobreza extrema, se dedicaron al consumo de drogas y en el 93 % de estas muertes se utilizaron armas de fuego.

Según reporte del Ministerio Público y el Comité Estadístico Interinstitucional de la Criminalidad (CEIC) durante el 2020, a nivel nacional, se tenían 152 casos por sicariato y de los cuales solo 12 se han judicializado, Lima registra 22 de estos crímenes seguido del Distrito Fiscal de Huaura con 13 casos, con mayor incidencia en la provincia de Barranca y Huaral, donde se tiene una tasa de 45.8 víctimas y 28.2 por cada 100 mil habitantes respectivamente; asimismo, la estadística refleja que estas muertes se dan principalmente en la costa del Perú, siendo de mayor incidencia en el norte, habiéndose catalogado a la ciudad de Trujillo como la cuna del sicariato.

La apreciación de su incidencia obedecería a indicadores de la mezcla del comercio, el tráfico de drogas, el revanchismo y posicionamiento de las pandillas, ajustes de cuenta por venganza, dominio del territorio, otros, es así que, las organizaciones criminales busquen con mayor frecuencia contactarse con los jóvenes proclives de incursionar en el homicidio, ellos se encuentran ansiosos y ambiciosos de

presencia y notoriedad y fácilmente son convencidos convirtiéndose en multiuso, criminales por encargo y a sueldo (sicarios), para todo tipo de amenaza, venganza.

Los tesistas consideramos que la política de endurecimiento de penas emprendido por el Estado, entre ellos a los menores infractores inmersos en sicariato, no viene dando los resultados deseados, esta medida debe enfocarse en la prevención del delito, se debe responder a la interrogante ¿qué llevo a estos adolescentes a usar armas de fuego y matar sin mediar motivo y arrepentimiento?, ahí se traslucen problemas psicológicos donde se debe trabajar, hay que identificar a estos jóvenes violentos trabajando con un equipo de profesionales multidisciplinario (salud, educación, asistencia social, otros), desde los colegios; en consecuencia, se debe llevar presencia del gobierno donde no la hay.

## **1.2. Formulación del Problema**

### **1.2.1. Problema general**

¿Por qué es importante el estudio de la escena del crimen para el esclarecimiento del delito de sicariato juvenil en el Perú?

### **1.2.2. Problemas específicos**

**PE1.** ¿Por qué es importante el aislamiento y protección de la escena del crimen para el esclarecimiento del delito de sicariato juvenil en el Perú?

**PE2.** ¿En qué medida, el incremento del sicariato juvenil viene generando mayor impacto y conmoción social en el país?

### **1.3. Objetivos de la Investigación.**

#### **1.3.1. Objetivo general**

Evaluar la importancia del estudio de la escena del crimen para el esclarecimiento del delito de sicariato juvenil en el Perú.

#### **1.3.2. Objetivos específicos**

**OE1.** Determinar la importancia del aislamiento y protección de la escena del crimen para el esclarecimiento del delito de sicariato juvenil en el Perú.

**OE2.** Evaluar si el incremento del sicariato juvenil viene generando mayor impacto y conmoción social en el país.

### **1.4. Justificación de la investigación**

Tiene su fundamento de abordaje, por ser un problema latente y de incremento alarmante e impacto social en nuestra sociedad, ver como los jóvenes demuestran alto grado de peligrosidad y violencia homicida incursionando fácilmente en el sicariato juvenil, la mayoría de ellos provienen de hogares quebrados donde impero la violencia contra la integridad de las personas en todas sus formas (física, psicológica, sexual y económica o patrimonial), a temprana edad abandonaron su morada y crecieron en las calles dedicándose al consumo del alcohol y pequeñas raterías, que a la postre los llevo a ser infractores de la ley, integrándose a las organizaciones delincuenciales, manipulando armas de fuego y matando por encargo o venganza.

Está demostrado que la política de endurecimiento de penas emprendidas por el Estado, no surten los efectos deseados, pues la realidad refleja que estos hechos de sicariato vienen en aumento, ante ello el gobierno debe enfocar sus esfuerzos a prevenir estos delitos, con trabajo asistencial de equipos multidisciplinario que acudan a los hogares disfuncionales donde impera la violencia y los colegios, atendiendo este problema psicológico.

### **1.5. Delimitación del estudio**

#### **De espacio**

Problema de la realidad que con mayor frecuencia se presenta en Lima y el norte del país, para la realización del presente trabajo se tomara como centro de operaciones a la ciudad de Huacho-Huaura.

#### **De tiempo**

De corte longitudinal, el estudio comprenderá y tendrá un alcance de recopilación de información y hechos trascendentales de los últimos tres años

#### **De alcance**

Está compenetrado directamente como objeto de estudio a los adolescentes infractores de la ley penal que incursionaron en el delito de sicariato, igualmente a las autoridades encargadas de su investigación y procesamiento (policías, fiscales y jueces).

## **Viabilidad del estudio**

Es alcanzable su realización exitosa, pues se cuenta con un registro de hechos reales y material bibliográfico, lo que permitirá una descripción de la realidad problemática rigurosa, igualmente permite construir un marco teórico sólido en base a nuestras variables de investigación, teniendo claridad para llevar a cabo el trabajo de campo para corroborar la hipótesis, hay tiempo disponible y se cuenta con financiamiento económico para solventar los gastos que demanden la realización de la Tesis.

## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO

#### 2.1. Antecedentes de la Investigación

##### 2.1.1. Investigaciones Internacionales.

Guaicha (2020), en su investigación titulada: *“Análisis de la mala práctica pericial en la explotación de la escena del crimen en delitos contra la inviolabilidad de la vida, implicando como consecuencia jurídica absolver a un culpable o expedir una sentencia de condena a un inocente”* indica que el desarrollo de esta actividad de investigación debe explicar mejor la objetividad y el significado de la escena del crimen en sí. Esto se debe a que los testigos silenciosos (pruebas circunstanciales), que quedan en el momento del crimen, aclaran los hechos del crimen e identifican la relación entre el perpetrador, el agraviado y el espacio físico de los hechos. Por lo cual, es de suma importancia que se preserve, conserve y proteja el lugar en donde se está desarrollando la pericia, que se evite contaminar el lugar de crimen y las pruebas recolectadas porque permite a las autoridades competentes considerar a este último como un elemento de persuasión en las investigaciones. Esto se debe a que, el mal uso de las escenas del crimen y el manejo inadecuado de la información registrada y recopilada en las escenas del crimen, pueda distorsionar las investigaciones y llevar a las consecuencias legales de absolver a una persona culpable y/o condenarlo.

Guevara (2021) en su investigación titulada: *“Discursos de violencias en la narrativa del sicariato en México y Colombia: una propuesta didáctica en educación media superior”* plantea un diseño con posibles aplicaciones educativas y didácticas encaminadas a brindar a los estudiantes una base para contrarrestar la narrativa droga-

violencia, realizándolo a modo de representación. Esto también debe hacerse a través de la literatura, incluida la ficción que revela una realidad no muy lejana a la que se cuenta, analizando 02 modelos de sicariato, por un lado, el modelo de México y por otro lado, el de Colombia. Además, la lectura cercana se combina con la lectura lejana en los avances tecnológicos. Para finalizar, destacamos que tanto este tipo de proyectos como sus aplicaciones, literarias y tecnológicas, pueden adquirir una función social en el campo de la educación. Dirigida a abordar el problema social del consumo de drogas, revirtiendo el glamour, sensibilizando y recuperando la parte de la humanidad que valora los valores, el 'otro' y los derechos humanos que nos ayudan a vivir en armonía y paz tienen un propósito definido.

Freyre y Gonzales (2021) realizaron la investigación titulada: “*Ampliación de la edad penal en el delito de sicariato cometido por menores de edad*” e indican que actualmente se presta más atención a la persona que cometió el delito. Los adultos utilizan a menores para cometer estos delitos a cambio de promesas económicas, psicofármacos o, por aceptación de participación en el delito, para pertenecer a la banda criminal, por eso las sociedades viven con el temor de que los menores se vean expuestos a cometer actos delictivos. El creciente número de delitos cometidos por delincuentes infantiles es alarmante porque existe un vacío legal en nuestras leyes que impide que los menores sean procesados. Por ello, la constitución ecuatoriana, el CPIS y el Códex Jurídico Sistemático del niño y adolescente deben ser remediados para asistir a estos menores en su desarrollo personal e integral y convertirlos en recursos humanos útiles. En este estudio estamos enfrentando obstáculos legales que nos impiden ampliar y reformar las sanciones contra los menores en la modalidad de prisión para menores, por lo que nos gustaría proponer la reforma de la normativa vigente (ley y reglamento). En Estados Unidos, incluso niños homicidas pueden ser condenados a muerte, ya que



las penas son duras. Entonces, estamos pensando en qué se puede hacer cuando estos actos delictivos se cometen de manera intencional y con dolo, cuando se tiene la capacidad suficiente para planificar y llevar a cabo dichos actos.

Mérida (2015) en su tesis denominada: *“Investigación del sicariato y de los factores que influyen en la persona para convertirse en sicarios”* presentada en Guatemala, identifica factores relevantes que motivan el comportamiento sicario para cometer delitos en sociedades vulnerables. Se inicia analizando los factores que influyen en los individuos para delinquir a través de los delitos de sicariato, los síntomas y efectos de tales lamentables situaciones. Identifica las vulnerabilidades de los más jóvenes de la sociedad, afectados por los factores establecidos. Como solución, el autor propone la creación de una fiscalía especial, la cual debería hacer más para abordar este fenómeno social y fortalecer las restricciones a poseer armas. Teniendo cuenta esta cuestión, sus objetivos generales de este estudio son: "Comprender los factores relevantes que motivan el comportamiento delictivo de los sicarios en sociedades frágiles". En conclusión, el asesinato es un problema de carácter social, tiene múltiples consecuencias jurídicas, psicológicas y complejas, siendo multifactorial y amenaza a la persona humana y a su integridad

### **2.1.2. Investigaciones Nacionales**

Paredes (2022) en su tesis titulada *“El sicariato y la problemática de la justicia penal y el tratamiento de los adolescentes infractores en el distrito judicial de lima”* precisa que los índices de criminalidad están aumentando en América Latina y Perú está atrapado en este problema. El estudio identifica que, el sistema de juzgamiento, viene afectando a los delincuentes juveniles en las jurisdicciones de Lima. Con base al resultado se concluye que hay una correlación directa y moderada ( $Rho$  de Spearman = 0.529) entre variables. Así, los sicarios influyen en los delincuentes, en el sentido de que

muchos menores desviados se animan a realizar y aprovechar los planes que se les presentan, se trate de entender su situación legal y se niegue su responsabilidad si arrestan a un menor. Finalmente, se debe definir si es necesario limitar la responsabilidad punitiva y se prevenga el sicariato en el Perú, se reconoce que existe la necesidad jurídica de limitar la responsabilidad penal de los menores de edad para prevenir sicarios en el Perú y solucionar los problemas de la delincuencia, y tratamiento hacia los menores de 18 años infractores.

Acosta (2020) presenta la tesis titulada *“Efecto Jurídico Del Delito De Sicariato En Los Menores De 14 A 17 Años Infractores, Lima 2019”*. Este estudio se desarrolla sobre la integración de los menores a un grupo delictivo o banda criminal de adultos. Esta tesis explica que los derechos limitados de los jóvenes deben ser compatibles con las acciones que comentan, porque solo actúan para matar y recibir una compensación económica. El propósito de la tesis es lograr que los jóvenes sean castigados como acusados, no como delincuentes, y que no sean castigados según la edad, sino según su movilidad, porque no actúan hasta llegar a la edad adulta. Concluye que los menores tienen responsabilidad, por lo que merecen ser sancionados, ya es meritorio una responsabilidad punitiva, por necesidad, debido al gran aumento de las bandas organizadas lideradas por adultos en nuestro país, pero esto no significa que estén exentos de responsabilidad penal, donde se debe aplicar a la edad de 6-8 años según el principio de culpabilidad, porque es merecible que al sujeto se castigue en base a la responsabilidad penal, y evitar que la delincuencia afecte a nuestro país.

Tolentino, Salazar y Santos (2022) en la tesis denominada: *“Impacto de la política criminal sobre el delito de sicariato juvenil, en los adolescentes de 16 y 18 años, Huánuco 2019”* examina el efecto de la política de Estado que contrarresta el sicariato de menores de edad de 16 a 18 años. En este sentido, parte de la ineficiencia de

la política criminal radica en que los delitos de homicidio juvenil no son una cuestión legal sino social, por lo tanto, la ley es un instrumento social formal. Además, como parte de la investigación, señaló que la práctica legislativa de aumentar las penas de prisión no está funcionando. Por lo que se insta a que las políticas públicas promuevan el empleo juvenil, ya que se confirmó que la propuesta de algunos legisladores de disminuir la pena por homicidio de menores a 12 años, no tendría el efecto deseado de bajar la tasa de criminalidad por homicidio de menores. Además, si se quiere anunciar una política de derecho penal, será necesario realizar una investigación preliminar sobre estos fenómenos (el sicariato) para encontrar soluciones definitivas.

Sucasaire (2020) en su tesis titulada, *“Consecuencias de la contaminación de la escena del crimen, en la investigación de los delitos de homicidio calificado, desde la perspectiva de los peritos de la oficina de criminalística PNP Ayacucho, 2019.”*,

Su objetivo, se define como la comprensión del impacto de contaminación del lugar física que se cometió el crimen. Los supuestos básicos son los siguientes: la alteración del lugar- físico criminal, hace imposible y difícil verificar la veracidad, hechos, reunir pistas, pruebas que apoyen a la identificación a los partícipes y cómplices, y reconstruir el curso del crimen. La Perspectiva Pericial de la División Penal de Ayacucho de la PNP, Investigando Casos de Homicidios Calificados, 2019. Desde el punto de vista metodológico, es básico, su diseño es descriptivo y relacional, las técnicas utilizadas son las entrevistas. La muestra utilizada está compuesta por 20 especialistas criminalista. Resultados, el contaminar el lugar de los hechos, es adverso, lo cual hace imposible y difícil recolectar pistas y evidencia, para luego verificar la veracidad de los hechos. Los perpetradores y participantes en el incidente, y una recreación de lo sucedido dentro del incidente. Esto permitirá a todos los ciudadanos, así como a los funcionarios, para prevenir e investigar el delito, tomar conciencia, actuar con responsabilidad y tomar las

medidas adecuadas para prevenir la actividad delictiva y recomendaciones. Prevenir la contaminación en las escenas del crimen para su empleo oportuno.

## **2.2. Bases Teóricas**

### **2.2.1. ESTUDIO DE LA ESCENA DEL CRIMEN.**

También denominado espacio físico donde el perpetrador actuó para cometer el hecho criminal y su análisis es de suma importancia en todo su aspecto. Consiste en uno o más espacios físicos asociados al delito que se investiga, en los cuales existe una potencial presencia de elementos, huellas y/o pistas que pueden brindar información sobre lo ocurrido. (Bernabéu, 2014).

Señala Reyes (1998) que debemos entender por escena del crimen las huellas y restos encontrados en el lugar donde se cometió el delito investigado, sobre la víctima y el autor y, eventualmente, sobre las personas (testigos, cómplices, cómplices, etc.). Se refiere al espacio físico y áreas adyacentes donde se cometieron o dejaron evidencia de actos delictivos, o encontramos algún elemento material, pistas o pruebas físicas relacionadas con el hecho investigado. Las escenas del crimen también se consideran la última fuente de información, ya que desde allí se realiza una amplia labor investigativa destinadas a reconstruir o averiguar qué sucedió. (Ministerio de justicia y derechos humanos, 2014).

Según el NCPP (2004), una escena del crimen, es el espacio donde se desenlazo los hechos delictivos, por lo que esta indicación es de algún beneficio para ciertas investigaciones criminales establecidas. Reyes (2007) señala, a su juicio. Que es únicamente el espacio donde ocurrió el hecho, donde se encuentran los factores específicos que intervienen en el crimen, y que se desarrolla en el marco del crimen. Sería un delito penal proporcionar su investigación o cualquier otra información.

## **Fases de la escena del crimen**

El trabajo de criminalística, inicia su labor en la escena del crimen, con reconocer y recolectar evidencia física en las escenas del crimen. Luego, los resultados se analizan e interpretan en laboratorios y las conclusiones se presentan a jueces, fiscales, abogados y otras personas con necesidades específicas de información. Desde el personal de intervención temprana al lugar de crimen, incluido el usuario, todos los involucrados deben tener un conocimiento práctico de la estrategia penal, disciplina científica y trabajo profesional en el laboratorio forense. (UNODC, 2009).

Independientemente, de cualquier institución policial, judicial o financiera que realice una investigación tecnocientífica de la escena del crimen en cada país, se tiene que realizar bajo las etapas siguiente: (AICEF y GITEC, 2012): 1. Proteger y preservar de los lugares - hecho. 2. Recopilación de información preliminar. 3. Observar, evaluar y planificar. 4. Aseguramiento del espacio físico donde se perpetro el hecho. 5. Recuperación y procesar pruebas. 6. Liberación de escena. 7. Fase de documentación y presentación de pruebas.

## **Dimensiones de una escena del crimen**

No hay reglas que definan el tamaño la escena del crimen. Esto depende de los hechos, métodos y circunstancias en que se hizo. Determinar el área circundante es importante al determinar el tamaño de la escena del crimen. Esto se debe a que estos lugares pueden tener evidencia que puede perderse o contaminarse si no se revisa de manera oportuna.

## **Clasificación de la escena del crimen**

Se puede clasificar del siguiente modo:

- Internas y externas: Depende de si el delito se cometió dentro de un edificio, habitación o negocio, o afuera.
- Abierta y cerrada: Si una escena está al aire libre, se dice que está abierto. Y un espacio físico que está protegido, se dice que está cerrado.
- Grandes y pequeñas: Se pueden categorizar de esta forma según sus dimensiones.
- Simple y compleja: Las escenas que no requieren esfuerzo, habilidad o pericia se denominan "fáciles". Las tareas complejas requieren mejores equipos de trabajo, más dedicación y experiencia. Como regla general, no existe una escena del crimen fácil, porque independientemente del tipo de crimen, siempre debes esforzarte por recopilar tantas pistas como sea posible.
- Mixta: Se señalan sobre una unión de escenas abiertas y cerradas.

También se enfatiza, lo importante que es la escena del crimen, en cualquier caso, se debe tener en cuenta la vía de escape y, por lo tanto, estos puntos deben identificarse. el delito que atenta la propiedad de cualquier tamaño o forma requieren que los investigadores busquen en el lugar de los hechos pistas que puedan ayudar a resolver el crimen. Las huellas dactilares se pueden perder fácilmente y, si se dejan atrás, pueden confundirse con las que quedan en las superficies correspondientes al personal que estaba trabajando en el sitio, por lo que primero se cubre cualquier huella dactilar oculta o visible. Siempre se debe verificar si faltan huellas dactilares. Los resultados de las pruebas de huellas dactilares son muy importantes ya que identifican quién estuvo tanto antes o en el acontecimiento de los hechos.

### **Tipos de escena del crimen**

En la tipología de la escena del crimen básicamente existen 4 (esto no excluye a lo que puede darse), esto es determinado su propia naturaleza e intencionalidad probatoria que se pueda hallar:

- Cuando la escena del crimen es en espacio interno: Estas son estructuras protegidas de elementos naturales, como algún apartamento, vivienda, edificio, cochera, lugar de almacenamiento, Etc.
- Vehículos. Puede ser móviles, algún crucero, tren, automóviles y aeronaves.
- Escena al aire libre: Cuando lugar está expuesto naturaleza como el campo, bosque o desierto.
- Escena del crimen bajo el agua: Estos hechos están bajo el agua, o contenido de agua, puede ser río, el océano, algún estanque o río. También se pueden describir como escenas mixtas cuando combinan características de varios otros tipos de escenas del crimen.

### **Relación de la escena del crimen con la criminalidad y la investigación**

Según Maldonado (2014), afirma que esta ciencia forense descubre y examina científicamente las sospechas de hechos delictivos y los presuntos autores y cómplices aplicando conocimiento, metodologías y/o técnica, al tratamiento de toda evidencia físicas relevantes, definidas como las ciencias naturales y forenses. Por lo que se define, criminalística está relacionada con el espacio físico donde se perpetró el crimen por las siguientes razones.

- Aplicar conocimiento, método y técnica al análisis de pruebas materiales.
- Identificar y probar científicamente la actividad delictiva sospechosa y los involucrados.

- Proporcionar pruebas materiales a entes aplicadores del derecho a través de verificaciones de antecedentes, reconstrucciones, explicaciones e informes sustantivos.

### **La investigación criminal:**

Es un procedimiento que efectúa diligencias y trata de esclarecer la verdad de un hecho delictivo pasando por diversos trámites. Por lo tanto, suponemos que se refiere a la escena del crimen por las siguientes razones:

- Este es el proceso de realizar tantos pasos relevantes y útiles como sea posible, tales como: la Observaciones, información, interrogatorios, entrevistas, exámenes, registros, informes, investigaciones utilizando tecnología proporcionada por la ciencia forense.
- Buscar revelar la verdad sobre cualquier presunto delito.

### **Importancia y protección de la escena de crimen**

La escena del crimen, viene a constituir la prueba, el investigador cuando da su testimonio sobre el trabajo que efectuó en el lugar del crimen, que no fue alterada es fundamental para realizar críticas al caso. En principio, la inmutabilidad del lugar en que se cometió el crimen proporciona evidencia. (Maldonado, 2014).

El trato inadecuado de la escena del crimen, comúnmente resulta siendo contaminado, sufre reemplazos innecesarios de la evidencia, cada uno de los cuales puede conducir a resultados de prueba no válidos. (Reyes, 1998). El investigar conlleva observar las evidencias, que ayudará en la resolución de un evento delictivo.

Convenientemente, el criminal, deja mínimas evidencias físicas en el espacio que se cometió el crimen (Reyes, 1998). Las siguientes reglas se aplican a esto:



- a) Sí el hecho se dio en área abierta, rancho, plantación de árboles, caminos, etc., el área en sí se considera un foco de infección y se establece un radio de protección mínimo de 50 m. hecho. (Reyes, 1998).
- b) Si el evento tiene lugar en un lugar cerrado; Todas las entradas, ventanas de apartamentos, casas, habitaciones, depósitos, almacenes, oficinas, casas, etc. deben ser monitoreadas para evitar que los delincuentes escapen si son detectados. Todavía está en el interior y también evita la presencia y extraños. (Reyes, 1998).
- c) Los agentes policiales, el personal de la PNP, serán los primeros en conocer los hechos se abstendrán de tocar o mover objetos y velarán por la preservación del lugar del crimen.
- d) El primer oficial o suplente de la PNP, es quien llega al lugar de los hechos, necesita mover o tocar algo, indicar exactamente dónde se colocó originalmente el objeto y reportarlo al Ministerio de Violencia Pública. No falsear las interpretaciones delictivas realizadas de ese modo. (Reyes, 1998).
- e) Tocar o mover cadáveres o manipular armas o elementos relacionados con el delito no debe estar en posesión de la víctima, en las proximidades de la víctima o lejos de la víctima, absolutamente prohibido independientemente del lugar. (Reyes, 1998).
- f) Los funcionarios investigadores elegirán lugares para pisar o tocar de manera que no se borre o altere la evidencia existente. (Reyes, 1998).
- g) Las huellas, marcas o avisos susceptibles de ser destruidos o alterados deberán ser debidamente protegidos y eliminados a la mayor brevedad

mediante técnicas adecuadas al efecto una vez identificada la zona problemática. (Reyes, 1998)

h) Corresponderá al Secretario de Estado decidir si cerrar con llave las puertas y ventanas para su conservación, ya que es posible que se realicen más aclaraciones en el futuro después de que se complete la investigación criminal de la escena. (Reyes, 1998).

### **Registro de la escena del crimen**

Se debe realizar una búsqueda rápida tan pronto como sea posible después de llegar a la escena del crimen para obtener toda evidencia objetiva y se resalte la evidencia. Esto puede ayudar a encontrar instrumentos criminales, algún arma, huellas dactilares, pistas. particularmente del tipo de evidencia física encontrada en las inmediaciones, la investigación debe cubrir los alrededores, especialmente las puertas, la entrada del perpetrador y las rutas de escape. Maldonado (2014),

El arma puede encontrarse lejos de la escena del crimen y, a menudo, se arrojaba por la ventana del automóvil del culpable mientras huía. En algunos casos, los fugitivos han dejado caer objetos algún objeto, han sido encontrados, marcas realizados por pasos suyos. Los artículos pertenecientes encontrados en el área a menudo se usaban para identificar a los delincuentes. El propósito de una búsqueda es encontrar evidencia física que permita a los investigadores determinar: el hecho, identificar al criminal, absuelve dudas de inocentes, se llega a la culpabilidad del criminal, se aprehende al culpable-criminal

Hay muchas maneras de documentar una escena del crimen, como todo proceso investigativo tiene etapas, necesita de un ordenamiento. Cuando cuenta con apoyo, los

registros pueden dividirse y asociar investigadores a cada sección. Después de indicar características sobresalientes.

### **Aislamiento de escena de crimen**

Aislar la ubicación de un evento requiere preservar el espacio físico en el que ocurrió el evento en su forma original, se debe evitar alterar, manipular, contaminar, destruir o sustraer algún elemento o pista encontrada allí. La policía o el personal de seguridad responsable deben actuar como observadores coordinadores en las escenas del crimen y realizar inspecciones visuales y seleccionar las áreas de actividad. (INFOJUS, 2015).

Aislar las áreas y protegerlo es una responsabilidad compleja, su alcance del lugar delictivo puede cambiar paulatinamente a la investigación. Lo que en su inicio parece obvio puede que cambie por lo que tiene que ser evaluado nuevamente, definido el límite el área se delimita visualmente por alguna barrera física.

Cualquier persona que ingrese a la escena del crimen, antes de cerrar el cordón y cuya estancia es innecesaria será desalojada de la escena (constara en informe) y su presencia se considerará innecesaria. permiso denegado en el lugar del crimen. (UNOCD, 2009).

Proteger, incluye las actividades y medida que ayudan para que asegure, proteja y preservar la escena del crimen, desde el momento en que se descubre que se ha cometido un delito. Intervención del personal científico y técnico. El personal científico y técnico, al asumir la dirección operativa del sitio, tendrá una jerarquía técnica excepcional en relación con las demás fuerzas involucradas. (AICEF y GITEC, 2012)

La protección del sitio comenzará tan pronto como sea posible después de que se descubra el incidente y se notifique a alguna autoridad pertinente. El proteger el lugar

crimen termina después de que ya completa la investigación preliminar y se levanta la prohibición de la escena del crimen. (UNOCD, 2009).

Para proteger primero la ubicación de un incidente o escena del crimen, el cuidado de este espacio donde se puede hallar algún elemento o rastro, pistas asociadas al incidente se preserva de inmediato y se protege ampliamente para evitar fugas, criterios, alteración o contaminación. Un oficial de policía o agencia de seguridad se hace responsable de adquisición al inicio de espacio físico y elemento, pistas y pistas, y, previa notificación o en nombre de la autoridad competente, primero por su propia iniciativa al lugar del crimen o lugar del crimen o pistas encontradas allí. (INFOJUS, 2015).

### **2.2.2. SICARIATO JUVENIL EN EL PERU.**

#### **El sicariato**

Un sicario es un asesinato por contrato, en el que el perpetrador actúa sobre el pago o la recompensa financiera, cuya única tarea es matar personas, o donde el acto es parte del trabajo que tiene como parte del trabajo dentro de la agrupación criminal.

Carrión M. (2009) afirma que “el sicariato ahora es un problema de índole económico, porque se ha mercantilizado el dar muerte a una persona por un monto dinerario. De hecho, en nuestro contexto social, actualmente es empleada la violencia como instrumento para resolver sus propias disputas. (pág. 7)

Roberto Zamarita (2011), refiriéndose al asesino en el contexto de México, sostiene que: Este tipo de delito se da no sólo porque es rentable matar a otros, sino también porque se piensa que diversas negociaciones relacionadas con la actividad organizativa facilitan el delito, y la jerarquía de la pirámide de poder que determina la reproducción efectiva. extremo que tiene sentido. No existe tal cosa como una amenaza

perfecta. Eliminar a la parte contraria, dentro el crimen organizado y por la desenfrenada rivalidad entre criminales. los adversarios en la lucha irrestricta del aparato estatal para contrarrestarlo es uno de los pasos necesariamente, que asegura incautar los bienes y territorios.

### **El sicariato - consecuencias**

Molloy y Bodwden (2012), afirman que las consecuencias de los delitos homicidas son de total perjuicio ante nuestra sociedad, particularmente trae consigo pérdida de legitimidad, el reconocimiento del aumento de la impunidad, la pérdida de la confianza en los distintos órganos del sistema penal (INPE, PNP, Estado y Justicia); hay Disminución de ingresos por actividades ilícitas, aumento de índices de violencia.

Sin embargo, lo más agudo es la proliferación de mecanismos de auto aplicación y la legitimización de estos mecanismos violentos para solucionar sus conflictos (p. 95). El investigador señala, la organización del sicario constituye una forma extra a solucionar conflictos y, la población civil desconfía de las autoridades, Se quiebra el sentido de justicia de las instituciones del Estado. para resolver el conflicto y depender de quienes cobran por el servicio de quitar la vida de personas inocentes.

### **Niños y adolescentes sicarios**

La participación de los menores de edad en los sicariatos y sus vínculos con bandas criminales: se estima que unos 150 niños, niñas y adolescentes se ven involucrados en el crimen organizado y participan en actos delictivos, según la Dirincrí, las cifras se basan en informes recientes y detenciones de menores reclutados por grupos del crimen organizado para eliminar a los rivales. “Sicarios”, que en su mayoría se concentran en estas tres ciudades, “todavía se investiga el involucramiento en

recientes delitos en ciudades como Trujillo, Ancash y Chiclayo, por lo que no hay cifras exactas”, dijo un funcionario policial.

Según la Policía Nacional del Perú, aún falta capturar a unos 200 menores involucrados en el crimen. "La realidad es que 70% de delitos involucran a menores. La policía dice que 40 asesinatos fueron cometidos por asesinos de entre 14 y 17 años de edad. De enero de 2012 a la fecha ha habido 130 asesinatos por sicarios en todo el país.

Para Lucía (2012) es alarmante, dadas las circunstancias descritas, existe preocupación que los menores de edad no son responsables de los delitos (inimputables) según la legislación nacional. Un hecho que utilizan las pandillas y organizaciones delictivas para reclutar y unirlos como miembros de su organismo, siendo niños delincuentes (bajo la guía de adultos sedientos de sangre) que cometen delitos es porque saben que sus atrocidades no serán castigadas con dureza.

### **Las pandillas juveniles y el sicariato**

El pandillaje juvenil, es una problemática en nuestro hemisferio. Esto sucede debido a tanta violencia, por ello tiene un impacto tan significativo,

La cuestión del pandillaje, viene a ser un tema político, requiere una acción pública integral. Esto significa que, por ejemplo, no es suficiente abordar temas como la política de empleo, que es un componente clave de este tema. De igual forma, los Estados deben ir más allá de los enfoques tradicionales caracterizados por la intensificación de las penas y promover medidas educativas, culturales y sociales orientadas fundamentalmente a prevenir los incidentes violentos, con lineamientos trascendentales de política pública

Según Solís (2009), esto es crucial dadas las condiciones de la presencia de exclusión social, pobreza y desigualdad, de los jóvenes, caracterizan a los grupos

sociales más vulnerables, especialmente a la región de Latinoamérica y el centro (página 80).

El grupo adolescente que son parte de pandillas pueden buscar ejercer control sobre los demás, asociarse con compañeros con problemas de conducta, buscar la aprobación social para sobresalir entre la multitud, se caracterizan por proyectar disconformidad y revelar que hay pocos recursos a su disposición para problemas y dificultades. la sensación de estar en un entorno complejo y problemático.

Del mismo modo, eligen mal a sus amigos, encuentran consumo de sustancias psicoactivas, sus actividades no son supervisadas ni monitoreadas, sus padres no están haciendo su parte y encuentran que sus declaraciones no son útiles y, por lo tanto, muchas veces representan un alto riesgo social. para justificar sus actos. A menudo se presenta un trastorno de la personalidad con características clave. En otros casos, provienen de familias disfuncionales, donde sus madres asumen roles reveladores, abandonan la escuela, desconocen sus errores y minimizan su participación en el crimen.

La delincuencia que se desata en la juventud, esta asociada al pandillaje juvenil y, a menudo, se asocia al crimen organizado, revelando un grave peligro, el periódico La República convocó a especialistas como el exjefe del INPE (Wilfredo Pedraza), y otras autoridades, teniendo las propuestas a discutir, así:

- Rebaja de la edad para que se pueda imputar de 18 a 16 años; Esto significa, los menores de 16 años que comentan delitos graves pueden ser encarcelados.
- Otras opiniones tienden a postular para dar un trato especial, diferenciado y profesional.

- Y algunos prefieren centrarse en la prevención, la tarea más ideal que requiere la coordinación entre la sociedad civil y el estado.

Vega y Rubín, se oponen a un proyecto de ley que bajaría la edad de responsabilidad punitiva a 16 años. Esto se debe a que, en primer lugar, el Perú es dignatario de la Convenciones sobre los Derechos del Niño y los tratados internacionales, y en 2do lugar, las cárceles no rehabilitan. Hay un gran centro juvenil en un área valiosa y están proponiendo reemplazar este lugar con 3 diferentes centros juveniles modernos con infraestructura. Los Centros Juveniles Diferenciados son totalmente adaptables a los perfiles de los internos, la normativa correspondiente y las diferentes infraestructuras.

Por su parte, Renzo Reggiardo, da una explicación sobre bajar la edad de responsabilidad punitiva de 18 a 16 años es una polémica que sin duda tiene como objetivo proteger a la sociedad. “También está calificado por el comité de seguridad, pero también viene con la prevención”. El sistema cubre solo algunos delitos, que trae consigo un impacto social, como los homicidios calificados y una variedad de graves delitos.

Resumiendo, el debate, se puede guardar la siguiente como una poderosa idea para abordar la incidencia delincuencia juvenil. **1.-** El mejoramiento de las normas sin vulnerar principios que vulneran al menor, merecen diferentes grados de consideración **2.-** darse el funcionamiento del Consejo Nacional de Política Criminal, **3.-** realizar un refuerzo en toda actividad educativa y laboral cuyo fin es disminuir a que se repitan los delitos, **4.-** labor profesional con psicólogos, **5.-** construir un centro de rehabilitación para menores.



Según Wilfredo Pedraza, esto se justifica porque permite una rendición de cuentas y una diferenciación graduales dentro del sistema de justicia juvenil. ellos.

En este sentido, es de interés el planteamiento de Lucia Dammert, quien apunta a nivel de prevención. La mayoría están relacionados con el analfabetismo y la falta de empleabilidad, que son sólo salidas o mecanismos para la delincuencia. Entonces, el estado debe invertir en este sentido y no tomar medidas enérgicas contra estas violaciones, ya que esta no es la solución correcta.

Por lo tanto, debes invertir en tres puntos trascendentales. La primera es animar e incentivar a los jóvenes a permanecer en la escuela. En segundo lugar, limitar o enfrentar los problemas de adicción a las drogas y abuso de sustancias, incluso a nivel adolescente. Y tercero, se están desarrollando programas específicos de colocación laboral para graduados escolares.

### **2.3 Bases filosóficas**

Llama poderosamente la atención que, el valor de la vida en el país se vaya deteriorando, hoy se ha desnaturalizado la figura del sicariato, sobre todo el alto índice de incursión de adolescentes infractores, que pertenecen a organizaciones criminales que matan sin tener motivo alguno, convirtiéndose en delincuentes a sueldo.

La finalidad fundamental de la Constitución Política es proteger y garantizar la vida humana, filosóficamente hablando se trata de un derecho natural, y protegido como bien jurídico de mayor jerarquía, pues sin ella no existiría la sociedad y el Estado, entonces nos preguntamos en que momento pasó por la mente del joven el razonamiento delincencial de portar un arma de fuego y sin razón alguna quitar la vida, es un problema ético de reconquista de valores (respeto, honradez, disciplina y otros), es ahí, donde el gobierno debe orientar y redoblar sus esfuerzos de prevención, cambiándoles

de mentalidad a que dejen las armas a cambio de un trato justo, en salud, alimentos, educación, trabajo y otros.

## **2.4 Definición de términos básicos**

**Criminalística.** Disciplina científica que se encarga de aplicar conocimientos, métodos y técnicas de diversas ciencias naturales y sociales en el análisis e investigación de hechos delictivos. Su objetivo es reconstruir y esclarecer los eventos que rodean un crimen o delito, así como identificar a los responsables.

**Diligencias preliminares.** Son las acciones tomadas en preparación para el proceso. Las partes interesadas requieren que las autoridades competentes accedan a datos y elementos necesarios para procesos posteriores efectivos.

**Escena del crimen.** Algunas de las actividades delictivas del delincuente, o interacciones entre el delincuente y la víctima, tienen lugar aquí, pero la mayoría no. Diferentes subescenas pueden estar involucradas en el mismo crimen.

**Evidencia.** Evidencia es un término derivado del latín “evidencia” que nos permite expresar una certeza que es inequívoca e incuestionable. La evidencia es certeza inequívoca sobre algo que nadie puede dudar o negar.

**Indicio.** Sustancia, señal o circunstancia que permite inferir la existencia o realización de una acción sin conocimiento directo.

**Infractores de la ley penal.** En otras palabras, un delincuente juvenil es una persona identificada como autora o participante en actos delictivos que están tipificados en la legislación penal como delitos penales o administrativos.

**Investigación preparatoria.** La instrucción previa en sí se inicia con la disposición de formalización previa, la cual es comunicada al juez de instrucción.

**Perito.** Un experto o testigo es una persona que es reconocida como una fuente confiable de información sobre un tema, habilidad o habilidad en particular, y cuya capacidad para juzgar o tomar decisiones de manera justa, imparcial y sabia aumenta su autoridad y prestigio entre sus pares y la comunidad. público en general. dado a un asunto en particular.

**Pesquisas.** Esta es una investigación realizada por un individuo u organización con el objetivo de descubrir un problema específico al acceder a información previamente desconocida. La investigación se puede hacer de muchas maneras diferentes y en cualquier campo.

**Sicariato.** Un asesino a sueldo es alguien que mata a personas en nombre de otros, generalmente a cambio de pago en dinero u otros bienes. Los sinónimos incluyen asesino por pago y pistolero.

**Sicariato juvenil.** Definición conceptual de la variable Golpe Juvenil Golpea: Hace referencia a un fenómeno social que se manifiesta como una infracción a la ley penal cometida por menores de edad.

## **2.5. Hipótesis de investigación**

### **2.4.1. Hipótesis general**

Es importante el estudio de la escena del crimen para el esclarecimiento del delito de sicariato juvenil en el Perú.

### **2.4.2. Hipótesis Específicas**

HE1. Es importante el aislamiento y protección de la escena del crimen para el esclarecimiento del delito de sicariato juvenil en el Perú

HE2. El incremento del sicariato juvenil viene generando mayor impacto y conmoción social en el país.

## 2.6. Operacionalización de las variables

PROBLEMA	HIPÓTESIS	VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	INDICADORES
¿Por qué es importante el estudio de la escena del crimen para el esclarecimiento del delito de sicariato juvenil en el Perú?	Es importante el estudio de la escena del crimen para el esclarecimiento del delito de sicariato juvenil en el Perú.	<b>V1=VX</b>  <b>ESTUDIO ESCENA DEL CRIMEN</b>	Parte de la criminalística, como disciplina forense orienta su esfuerzo de búsqueda para lograr la verdad, tratando de reconstruir la forma y circunstancias del hecho criminal, de acuerdo al CP Penal se desarrolla en las diligencias preliminares de investigación preparatoria	Trabajar en el teatro de operaciones donde el homicida actúo y perpetro su delito, en dicho lugar están esos testigos mudos (indicios y evidencias) que el perito debe ubicarlos e identificarlos, proyectiles, cartuchos y balas orientaran la investigación para esclarecer los delitos	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Importancia de su estudio</li> <li>-Orienta la investigación</li> <li>-Nivel de contaminación</li> <li>-Concurrencia oportuna</li> <li>-Investigación especializada policial</li> </ul>
		<b>V2=VY</b>  <b>ICARIATO JUVENIL PERÚ</b>	De mayor incidencia norte del país, Trujillo catalogado cuna del sicariato juvenil, incidencia obedece, la mezcla del comercio, tráfico drogas, revanchismo, posicionarse pandillas, ajustes de cuenta por venganza, dominio territorio, organizaciones criminales buscan mayor frecuencia y participación jóvenes incursionar en el homicidio, criminales por encargo y a sueldo (sicarios), para todo tipo de amenaza, venganza.	Delito genera mayor impacto en la sociedad, como lo es el sicariato juvenil, donde se muestra con alta carga violencia homicida, resultando alarmante el incremento de esta figura delictiva, menores que se iniciaron desde los 12 como infractores de la ley penal, cuando llegaron a ser jóvenes terminaron sentenciados por sicariato.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Eficacia endurecer penas</li> <li>-Política de prevención</li> <li>-Nivel de frecuencia</li> <li>-Índice de criminalidad</li> <li>-Enfermedad psicológica</li> </ul>

## **CAPITULO III**

### **METODOLOGIA**

#### **3.1. Diseño metodológico**

No experimental, basado en el método observacional de análisis, síntesis y reflexión de resultados, de hechos de sicariato juvenil y la escena del crimen, de tipo básico, pues se busca un aporte preventivo tendientes a solucionar progresiva y sostenidamente estos hechos de muerte violenta desterrando la política criminal de endurecimiento de penas emprendidos por el Estado, de nivel descriptivo asociativo entre variables y de enfoque cualitativo subjetivo de valoración, reflexión interpretación y argumentación.

#### **3.2. Población y muestra**

Universo poblacional constituido por los agremiados al Colegio de Abogados de Huaura, del cual cogeremos al azar una muestra de cien elementos con las mismas características.

#### **3.3. Técnicas e instrumentos**

La encuesta anónima y el cuestionario de preguntas para marcar alternativas

#### **3.4. Procesamiento de presentación de resultados.**

Los datos logrados de la encuesta alimentarán al sistema informático Excel, sus resultados serán representados en tabulaciones y figuras las cuales serán debidamente interpretados los autores de la Tesis.

## CAPÍTULO IV

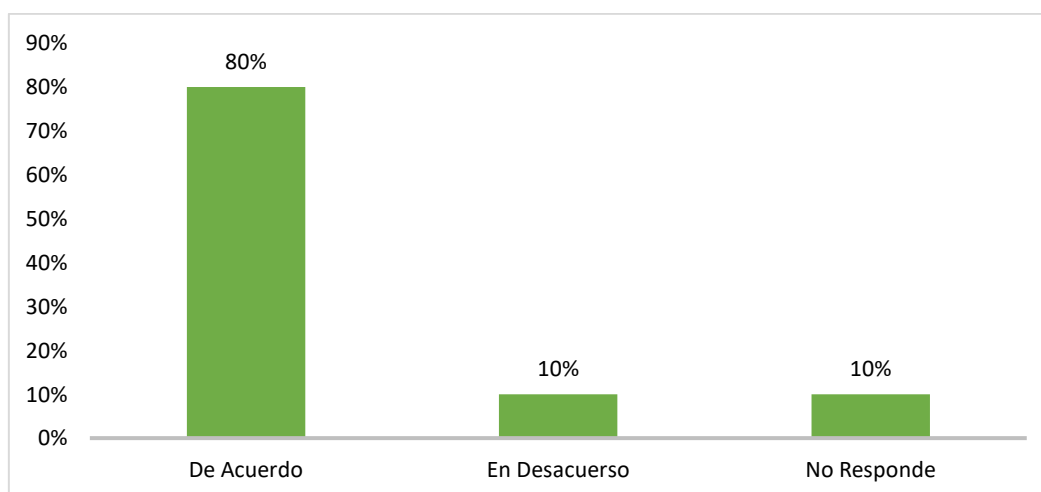
### RESULTADOS

#### 4.1 Análisis de resultado.

#### Resultados

1. ¿Es importante el estudio de la escena del crimen para el esclarecimiento del delito de sicariato juvenil en el Perú?

Condición	n	%
De acuerdo	80	80%
En desacuerdo	10	10%
No responde	10	10%
TOTAL	100	100%



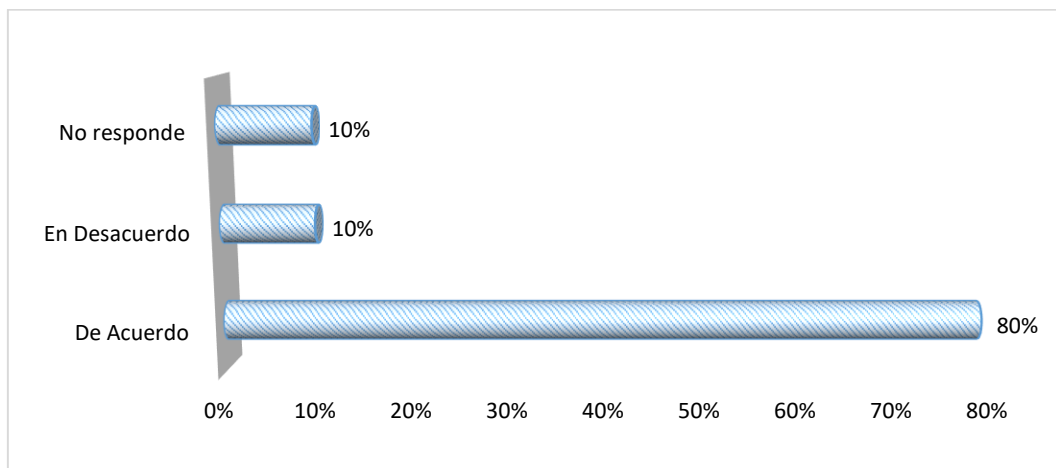
#### Interpretación

La muestra compuesta por Cien abogados agremiados al CAH, que ejercen la materia penal, en un 80% están de acuerdo que si es importante el estudio de la escena del crimen para el esclarecimiento del delito de sicariato juvenil en el Perú, la criminalística está presente cuando de muertes violentas se trate, esta

disciplina forense orienta su esfuerzo a la búsqueda de indicios y evidencias dejados en la escena por el sicario infractor de la ley penal; fiscales, pesquisas y peritos buscaran en todo momento reconstruir los hechos, la forma y circunstancias de cómo se materializó el homicidio con PAF, identificar, ubicar y capturar al menor responsable, todo ello se desarrolla en las diligencias preliminares de investigación. 10 % opino en contrario y 10 % no marco respuesta.

**2. ¿Es importante el aislamiento y protección de la escena del crimen para el esclarecimiento del delito de sicariato juvenil en el Perú?**

Condición	n	%
De acuerdo	80	80%
En desacuerdo	10	10%
No responde	10	10%
TOTAL	100	100%



**Lectura**

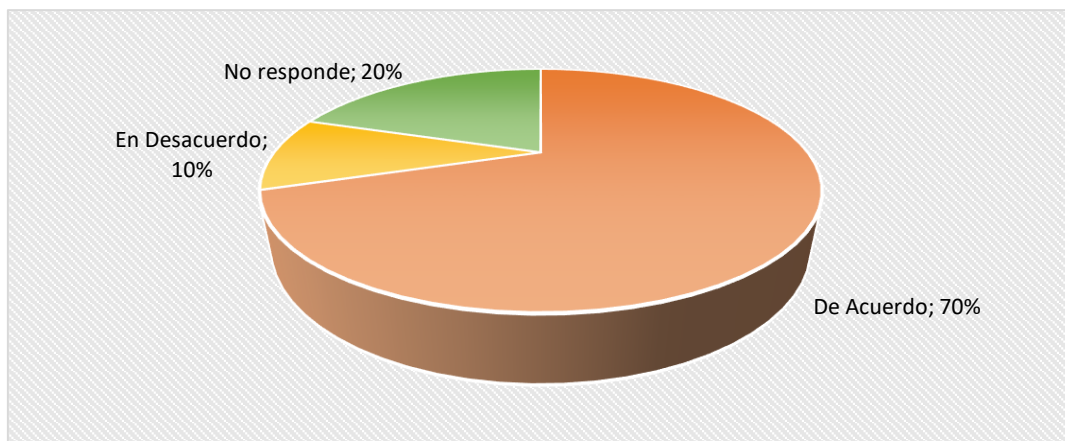
Para el 80% si es importante el aislamiento y protección de la escena del crimen para el esclarecimiento del delito de sicariato juvenil en el Perú, ante una denuncia por muerte, la policía preventiva de las comisarías es la encargada de



verificar el hecho, constituyéndose en el patrullero con una dotación policial, el lugar debe ser acordonado para que ningún transeúnte ingrese, evitando contaminar la escena, sin intervalo de tiempo comunica al fiscal y a la unidad especializada en investigación de homicidios, y se constituyan al lugar, pues mientras más tardan en llegar se irán deteriorando y contaminando los indicios y evidencias aprovechables de las cuales puede depender el esclarecimiento de la muerte violenta, el perito debe ubicar e identificar los proyectiles, cartuchos y balas, el resultado pericial orienta el esclarecimiento de la investigación, los jóvenes infractores no quieren hablar por disposición de su abogado y no delatar a la organización criminal, si esto es así, se tiene que hacer hablar a esos testigos mudos que se encuentran en la escena, el 10 % dijo que no es importantes aislar la escena y el 10 % no marcó.

**3. ¿El incremento del sicariato juvenil viene generando mayor impacto y conmoción social en el país?**

Condición	n	%
De acuerdo	70	70%
En desacuerdo	10	10%
No responde	20	20%
TOTAL	100	100%

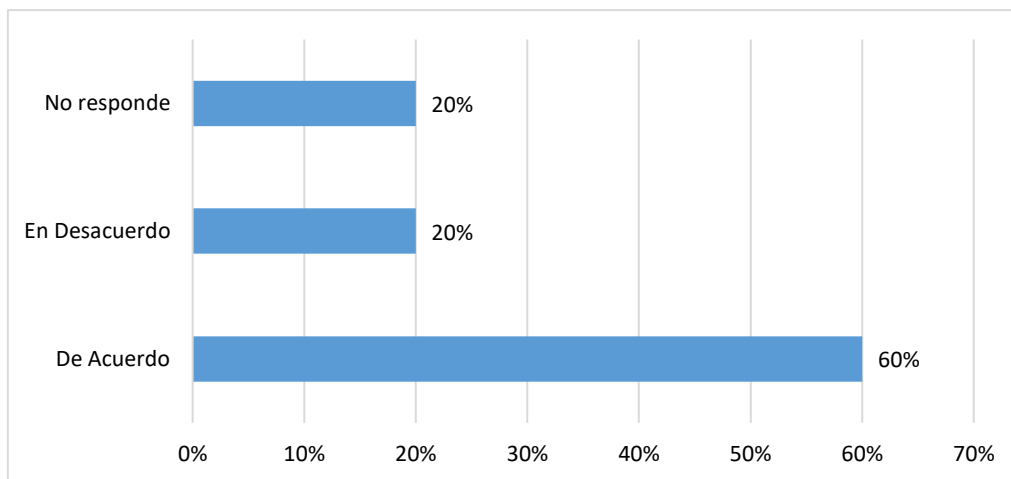


### **Valoración**

El 70 % está de acuerdo, el incremento del sicariato juvenil viene generando mayor impacto y conmoción social en el país, 93 % de muertes utilizaron armas de fuego, los infractores muestran alta carga de violencia homicida, se iniciaron desde los 12 años en pequeñas raterías y luego transgresores de la ley penal, sentenciados por sicariato, provienen de hogares conviviendo, creciendo y relacionándose con padres y familiares que registran antecedentes delictivos, vivieron en condición de pobreza extrema, se dedican al consumo de drogas, 10% no estuvo de acuerdo y el 20 % dejó la pregunta en blanco.

#### **4. ¿En Lima y la costa del Perú se registran mayor número de muertes por delito de sicariato juvenil?**

Condición	n	%
De acuerdo	60	60%
En desacuerdo	20	20%
No responde	20	20%
TOTAL	100	100%

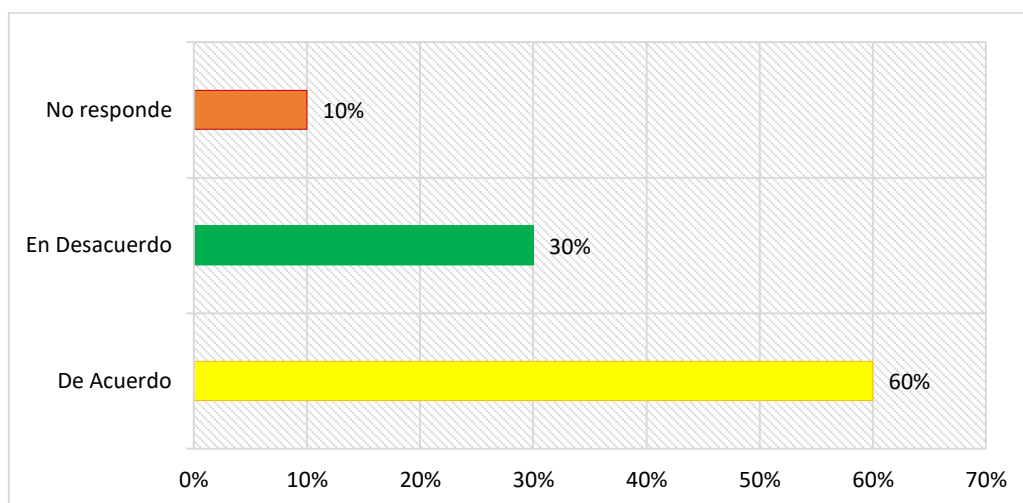


### Comentario

60 % considera que en Lima y la costa del Perú se registran mayor número de muertes por delito de sicariato juvenil, el año 2022 supero los 152 homicidios por sicariato, Lima registra 22 casos judicializado 12, le sigue Barranca y Huaral a razón de 45.8 víctimas y 28.2 porcada 100 mil habitantes, Callao y Trujillo catalogado como la cuna del sicariato juvenil, infractores que provienen de hogares quebrados por discrepancia de pareja, niños de la calle alcanzan la adolescencia y quieren tener notoriedad, se integran como gatilleros a las organización criminales y matan por encargo u otro móvil, el 20 % tiene otra opinión y 20% no marco respuesta.

### 5. ¿Las organizaciones criminales se contactan con los jóvenes proclives a incursionar en el homicidio por encargo (sicariato)?

Condición	n	%
De acuerdo	60	60%
En desacuerdo	30	30%
No responde	10	10%
TOTAL	100	100%

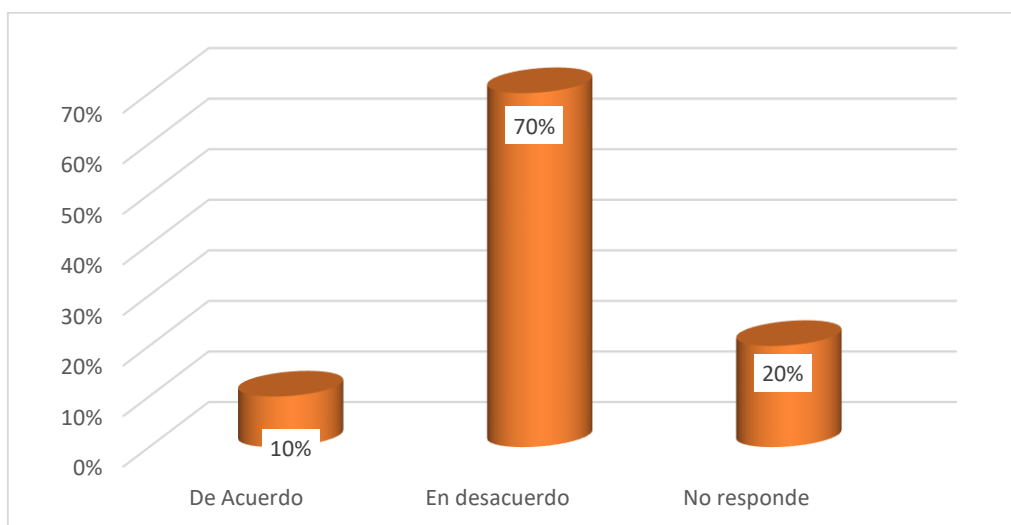


### **Reflexión**

Para el 60 % de encuestados, las organizaciones criminales si se contactan con los jóvenes proclives a incursionar en el homicidio por encargo (sicariato), los hacen incursionar en comercio del tráfico de drogas, revanchismo, posicionamiento dentro de las pandillas, ajustes de cuenta, venganza, dominio del territorio, entre otros, estos jóvenes se encuentran ansiosos y ambiciosos de presencia y notoriedad y fácilmente son convencidos convirtiéndose en multiuso, criminales por encargo y a sueldo, 30 % no estuvo de acuerdo y 10% dejó en blanco la pregunta.

### **6. ¿El endurecimiento de penas al Código del Niño y Adolescente ha reducido el índice de menores infractores inmersos en sicariato?**

Condición	n	%
De acuerdo	10	10%
En desacuerdo	70	70%
No responde	20	20%
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100%</b>

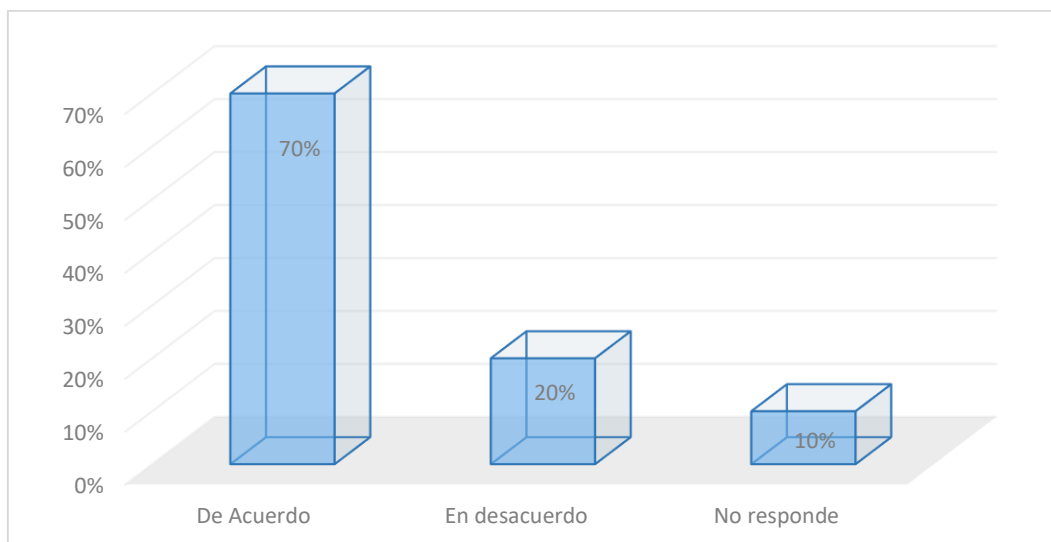


### **Interpretación**

70 % está de acuerdo en que el endurecimiento de penas al Código del Niño y Adolescente no ha reducido el índice de menores infractores inmersos en sicariato, no se viene dando los resultados esperados, se debe enfocar en la prevención del delito, preguntarnos: ¿que llevo a estos adolescentes a usar armas de fuego y matar sin mediar motivo y arrepentimiento?, se traslucen problemas psicológicos donde se debe trabajar, hay que identificar a estos jóvenes violentos trabajando con equipos de profesionales multidisciplinario (salud, educación, asistencia social, otros), desde los colegios, las condiciones en que viven; en consecuencia, se debe llevar presencia del gobierno ahí donde no la hay, 10% brindó respuesta afirmativa y 20% no marcó.

- 7. ¿La escena del delito demuestra el alto grado de peligrosidad y violencia homicida de los jóvenes que incursionando fácilmente en el sicariato juvenil?**

Condición	n	%
De acuerdo	70	70%
En desacuerdo	20	20%
No responde	10	10%
TOTAL	100	100%



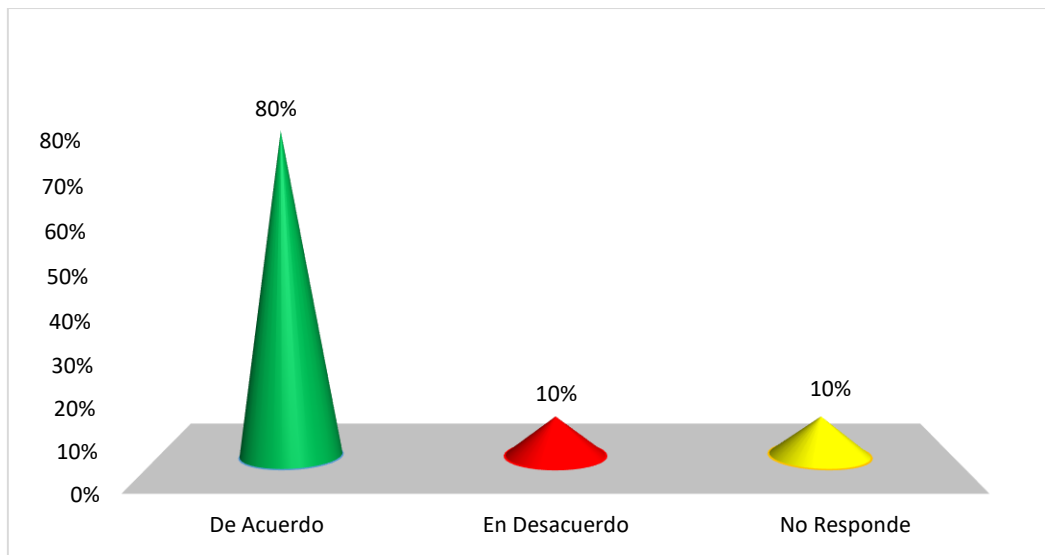
## Lectura

El 70% afirmó, la escena del delito demuestra el alto grado de peligrosidad y violencia homicida de los jóvenes que, incursionan fácilmente en el sicariato juvenil, muchos de ellos huyeron de hogares quebrados donde imperó la violencia contra la integridad de las personas en todas sus formas (física, psicológica, sexual y económica o patrimonial), a temprana edad abandonaron su morada y crecieron en las calles dedicándose al consumo del alcohol y pequeñas raterías, que a la postre los llevo a ser infractores de la ley, integrándose a las organizaciones delincuenciales, manipulando armas de fuego y matando por encargo o venganza, convirtiéndose en delincuentes a sueldo. Está demostrado que la política de endurecimiento de penas emprendidas por el Estado, no surten los efectos deseados, pues la realidad refleja que estos hechos

de sicariato vienen en aumento, ante ello el gobierno debe enfocar sus esfuerzos a prevenir estos delitos, con trabajo asistencial de equipos multidisciplinario de profesionales que acudan a los hogares disfuncionales donde impera la violencia y a los colegios, atendiendo este problema psicológico. El 20 % no estuvo de acuerdo y 10 % dejó la pregunta en blanco.

**8. ¿La escena del crimen deja traslucir Adolescentes infractores han desnaturalizado el valor vida al incursionar frecuentemente en sicariato matando sin motivo alguno?**

Condición	n	%
De acuerdo	80	80 %
En desacuerdo	10	10 %
No responde	10	10 %
TOTAL	100	100%



**Comentario**

Respuesta categórica, 80 % asintieron en que la escena del crimen deja traslucir que los adolescentes infractores han desnaturalizado el valor de la vida al incursionar frecuentemente en el sicariato, matando sin motivo alguno, llama

poderosamente la atención que en el país se es común el sicariato, en un alto índice incursionan adolescentes infractores, integran organizaciones criminales, matan sin tener motivo alguno, en que momento paso por la mente del joven el razonamiento delincencial de portar arma de fuego y sin razón quitar la vida, es un problema ético de reconquista de valores (respeto, honradez, disciplina y otros) es ahí, donde el gobierno debe orientar y redoblar sus esfuerzos de prevención, cambiándoles de mentalidad a que dejen las armas a cambio de un trato justo, en salud, alimentos, educación, trabajo, entre otros. El 10 % opinó en contrario y 10 % no respondió.

#### **4.2 Contrastación de hipótesis.**

**Hipótesis general** (Proposición afirmativa de investigación o de trabajo Hi., descriptiva correlacional de posibles relaciones entre dos variables).

**Es importante el estudio de la escena del crimen para el esclarecimiento del delito de sicariato juvenil en el Perú.**

Las que se corroboran con los resultados de figuras y cuadros 01, 04 al 06 por el siguiente análisis de los hechos:

1. Para un 80% si es importante el estudio de la escena del crimen para el esclarecimiento del delito de sicariato juvenil en el Perú, la criminalística está presente cuando de muertes violentas se trate, disciplina forense orienta su esfuerzo de búsqueda de indicios y evidencias dejados en la escena por el sicario infractor de la ley penal.
2. Fiscales, pesquisas y peritos buscan reconstruir los hechos, la forma y circunstancias de cómo se materializó el homicidio con PAF, identificar, ubicar



y capturar al menor responsable, todo ello se desarrolla en las diligencias preliminares de investigación.

3. 60 % Lima y costa del Perú registran mayor número de muertes por delito de sicariato juvenil, el año 2022 supero los 152 homicidios por sicariato general, Lima registra 22 casos judicializado 12, le sigue Barranca y Huaral a razón de 45.8 víctimas y 28.2 porcada 100 mil habitantes, Callao y Trujillo catalogado como la cuna del sicariato juvenil.
4. Infractores provienen de hogares quebrados por discrepancia de pareja, niños de la calle alcanzan la adolescencia y quieren tener notoriedad, se integran como gatilleros a las organizaciones criminales y matan por encargo u otro móvil.
5. 60 % las organizaciones criminales se contactan con los jóvenes proclives a incursionar en el homicidio por encargo (sicariato), los hacen participar en comercio del tráfico de drogas, revanchismo, posicionamiento dentro de las pandillas, ajustes de cuenta, venganza, dominio del territorio, otros.
6. Jóvenes se encuentran ansiosos y ambiciosos por tener presencia y notoriedad, fácilmente son convencidos convirtiéndose en multiuso, criminales por encargo y a sueldo.
7. 70 % el endurecimiento de penas al Código del Niño y Adolescente no ha reducido el índice de menores infractores inmersos en sicariato, no viene dando los resultados esperados, se debe enfocar en la prevención del delito.
8. Pregunta: “que llevo a estos adolescentes a usar armas de fuego y matar sin mediar motivo y arrepentimiento”, se trasluce problemas psicológicos donde se debe trabajar, hay que identificar a estos jóvenes violentos reeducarlos con asistencia de equipos profesionales multidisciplinario (salud, educación,

asistencia social, otros), desde los colegios, las condiciones en que viven, en consecuencia, se debe llevar presencia del gobierno ahí donde no lo hay.

### **Hipótesis Específicas**

HE1. Es importante el aislamiento y protección de la escena del crimen para el esclarecimiento del delito de sicariato juvenil en el Perú

HE2. El incremento del sicariato juvenil viene generando mayor impacto y conmoción social en el país.

Se contrasta con los resultados de tablas y figuras 02, 03, 07 y 08 por lo siguiente:

1. Es importante el aislamiento y protección de la escena del crimen para el esclarecimiento del delito de sicariato juvenil en el Perú, ante una denuncia por muerte, la policía preventiva de las comisarías es la encargada de verificar el hecho, constituyéndose en el patrullero con una dotación policial.
2. La policía debe acordonar el lugar para que ningún transeúnte ingrese, evitando contaminar la escena, sin intervalo de tiempo comunica al fiscal y a la unidad especializada en investigación de homicidios pues, mientras más tardan en llegar, se irán deteriorando y contaminando los indicios y evidencias aprovechables de las cuales puede depender el esclarecimiento de la muerte violenta.
3. El perito debe ubicar e identificar los proyectiles, cartuchos y balas, ya que el resultado pericial orienta el esclarecimiento de la investigación, los jóvenes infractores no quieren hablar por disposición de su abogado y no delatar a la organización criminal, al ser así, se tiene que hacer hablar a esos testigos mudos que se encuentran en la escena.

4. El incremento del sicariato juvenil viene generando mayor impacto y conmoción social en el país, 93% de muertes utilizaron armas de fuego, los adolescentes infractores muestran alta carga de violencia homicida.
5. Desde los 12 años los adolescentes se inician en pequeñas raterías y luego se vuelven transgresores de la ley penal, sentenciados por sicariato, provienen de hogares conviviendo, creciendo y relacionándose con padres y familiares que registran antecedentes delictivos, vivieron en condición de pobreza extrema, se dedican al consumo de drogas.
6. El estudio de la escena del delito demuestra el alto grado de peligrosidad y violencia homicida de los jóvenes, muchos de ellos huyeron de hogares quebrados donde impero la violencia contra la integridad de las personas en todas sus formas (física, psicológica, sexual y económica o patrimonial
7. Los menores a temprana edad abandonaron su morada y crecieron en las calles dedicándose al consumo del alcohol y pequeñas raterías, que a la postre los llevo a ser infractores de la ley, integrándose a las organizaciones delincuenciales, manipulando armas de fuego y matando por encargo, venganza, delincuentes a sueldo.
8. La política de endurecimiento de penas emprendidas por el Estado, no surten los efectos deseados, pues la realidad refleja que estos hechos de sicariato vienen en aumento, ante ello el gobierno debe enfocar sus esfuerzos a prevenir estos delitos, con trabajo asistencial de equipos multidisciplinario de profesionales que acudan a los hogares disfuncionales donde impera la violencia y los colegios atendiendo este problema psicológico.

9. El estudio de la escena del crimen nos deja traslucir que los adolescentes infractores han desnaturalizado el valor de la vida al incursionar frecuentemente en sicariato, matando sin motivo alguno.
10. Se ha vuelto común y, a su vez, llama la atención que todos los días hay homicidios por sicariato, donde en alto índice incursionan adolescentes infractores.
11. Pasa por la mente de los jóvenes el razonamiento delincuenciales de portar armas de fuego y sin razón quitar la vida, es un problema ético de reconquista de valores (respeto, honradez, disciplina y otros) es ahí, donde el gobierno debe orientar y redoblar sus esfuerzos de prevención.

## **CAPÍTULO V**

### **DISCUSIÓN**

#### **5.1 Discusión de resultados**

1. Los jóvenes se encuentran ansiosos y ambiciosos por tener presencia y notoriedad, fácilmente son convencidos convirtiéndose en multiuso, criminales por encargo y a sueldo.
2. El perito debe ubicar e identificar los proyectiles, cartuchos y balas ya que el resultado pericial orienta el esclarecimiento de la investigación, los jóvenes infractores no quieren hablar por disposición de su abogado y no delatar a la organización criminal, si esto es así, se tiene que hacer hablar a esos testigos mudos que se encuentran en la escena.
3. El incremento del sicariato juvenil viene generando mayor impacto y conmoción social en el país, 93 % de muertes utilizaron armas de fuego, los adolescentes infractores muestran alta carga de violencia homicida.
4. Desde los 12 años los jóvenes se iniciaron en pequeñas raterías y luego se transformaron en transgresores de la ley penal, sentenciados por sicariato, estos provienen de hogares donde conviven, crecen y se relacionan con padres y familiares que registran antecedentes delictivos, vivieron en condición de pobreza extrema, se dedican al consumo de drogas.

5. Se ha vuelto común y llama la atención que todos los días hay homicidios por sicariato, donde en alto índice incursionan adolescentes infractores, integran organizaciones criminales, matan sin tener motivo alguno.
  
6. Menores que, a temprana edad abandonaron su morada y crecieron en las calles dedicándose al consumo del alcohol y pequeñas raterías, que a la postre los llevo a ser infractores de la ley, integrándose a las organizaciones delincuenciales, manipulando armas de fuego y matando por encargo, venganza, delincuentes a sueldo.

## CAPÍTULO VI

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### 6.1. Conclusiones.

1. Es importante el estudio de la escena del crimen para el esclarecimiento del delito de sicariato juvenil en el Perú, la criminalística está presente cuando de muertes violentas se trate, disciplina forense orienta su esfuerzo de búsqueda de indicios y evidencias dejados en la escena por el sicario infractor de la ley penal.
2. En Lima y la costa del Perú se registra mayor número de muertes por delito de sicariato juvenil, el año 2022 supero los 152 homicidios por sicariato general, Lima registra 22 casos judicializado 12, le sigue Barranca y Huaral a razón de 45.8 víctimas y 28.2 por cada 100 mil habitantes, Callao y Trujillo catalogado como la cuna del sicariato juvenil.
3. Los infractores provienen de hogares quebrados por discrepancia de pareja, niños de la calle alcanzan la adolescencia y quieren tener notoriedad, se integran como gatilleros a las organizaciones criminales y matan por encargo u otro móvil.
4. Las organizaciones criminales se contactan con los jóvenes proclives a incursionar en el homicidio por encargo (sicariato), los hacen participar en comercio del tráfico de drogas, revanchismo, posicionamiento dentro de las pandillas, ajustes de cuenta, venganza, dominio del territorio, otros.
5. Es importante el aislamiento y protección de la escena del crimen para el esclarecimiento del delito de sicariato juvenil en el Perú, ante una denuncia por muerte, la policía preventiva de las comisarías es la encargada de verificar el hecho, constituyéndose en el patrullero con una dotación policial.

6. La policía debe acordonar el lugar para que ningún transeúnte ingrese, evitando contaminar la escena, sin intervalo de tiempo comunica al fiscal y a la unidad especializada en investigación de homicidios, pues mientras más tarden en llegar se irán deteriorando y contaminando los indicios y evidencias aprovechables de las cuales puede depender el esclarecimiento de la muerte violenta.
7. El estudio de la escena del delito demuestra el alto grado de peligrosidad y violencia homicida de los jóvenes que incursionaron fácilmente en el sicariato juvenil.
8. El estudio de la escena del crimen nos deja traslucir que, los adolescentes infractores, han desnaturalizado el valor vida al incursionar frecuentemente en sicariato matando sin motivo alguno.

## **6.2. Recomendaciones**

1. Es función de fiscales, pesquisas y peritos buscar reconstruir los hechos, la forma y circunstancias de cómo se materializó el homicidio con PAF, identificar, ubicar y capturar al menor responsable, todo ello se desarrolla en las diligencias preliminares de investigación.
2. El endurecimiento de penas al Código del Niño y Adolescente no ha reducido el índice de menores infractores inmersos en sicariato, no viene dando los resultados esperados, se debe enfocar en la prevención del delito.
3. Se debe identificar a los jóvenes violentos, reeducarlos con asistencia de equipos profesionales multidisciplinario (salud, educación, asistencia social, otros), desde los colegios, las condiciones en que viven, en consecuencia, se debe llevar presencia del gobierno donde no la hay.



4. La política de endurecimiento de penas emprendidas por el Estado, no surten los efectos deseados, pues la realidad refleja que estos hechos de sicariato vienen en aumento, ante ello el gobierno debe enfocar sus esfuerzos a prevenir estos delitos, con trabajo asistencial de equipos multidisciplinario de profesionales que acudan a los hogares disfuncionales donde impera la violencia y los colegios atendiendo este problema psicológico.
  
5. El gobierno debe orientar y doblar sus esfuerzos de prevención, cambiándoles de mentalidad a los jóvenes para que dejen las armas a cambio de un trato justo, en salud, alimentos, educación, trabajo y otros.

## CAPÍTULO VII

### FUENTES DE INFORMACION

#### 7.1. Fuentes bibliográficas.

- (Paredes, 2022), tesis titulada, *“El sicariato y la problemática de la justicia penal y el tratamiento de los adolescentes infractores en el distrito judicial de lima”* Presentada en la Universidad Privada Nacional Federico Villareal  
[http://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13084/6291/UNFV\\_EUP\\_G\\_Paredes\\_Sotelo\\_Javier\\_Wilfredo\\_Doctorado\\_2022.pdf?sequence=1&isAll](http://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13084/6291/UNFV_EUP_G_Paredes_Sotelo_Javier_Wilfredo_Doctorado_2022.pdf?sequence=1&isAll)
- (Acosta, 2020), Presenta la tesis titulada *“Efecto Jurídico Del Delito De Sicariato En Los Menores De 14 A 17 Años Infractores, Lima 2019”*. presentada en la Universidad Cesar Vallejo- Lima  
[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/66004/Acosta\\_RF\\_M-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/66004/Acosta_RF_M-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- (Tolentino, Salazar y Santos, 2022). Tesis denominada: *“Impacto de la política criminal sobre el delito de sicariato juvenil, en los adolescentes de 16 y 18 años, Huánuco 2019”* Presentada en la Universidad Hermilio Valdizan – Huánuco  
<file:///C:/Users/Hp/Downloads/TD00202T68.pdf>
- (Guaicha, 2020), Investigación titulada: *“Análisis de la mala práctica pericial en la explotación de la escena del crimen en delitos contra la inviolabilidad de la vida, implicando como consecuencia jurídica absolver a un culpable o*

*expedir una sentencia de condena a un inocente”*”. Presentada en la Universidad Católica de Cuenca. Ecuador  
<https://dspace.ucacue.edu.ec/bitstream/ucacue/12116/1/ANDRES%20GUAICHA%20-%20TRABAJO%20DE%20TITULACI%c3%93N.pdf>

- (Sucasaire, 2020), Tesis titulado, “*Consecuencias de la contaminación de la escena del crimen, en la investigación de los delitos de homicidio calificado, desde la perspectiva de los peritos de la oficina de criminalística PNP Ayacucho, 2019.*”, presentada en la Universidad Privada Telesup. Lima  
<https://repositorio.utelesup.edu.pe/bitstream/UTELESUP/1166/1/SUCASAIRES%20SUCASAIRES%20ROGELIO.pdf>
- (Freyre y Gonzales, 2021) investigaron. Titulada: “*Ampliación de la edad penal en el delito de sicariato cometido por menores de edad*” Presentada en la Universidad de Guaya  
<http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/58572/1/BDER-TPrG%20323-2021%20Alexis%20Freire-%20Liliam%20Gonzalez.pdf>
- (Guevara, 2021), Tesis titulada. “*Discursos de violencias en la narrativa del sicariato en México y Colombia: una propuesta didáctica en educación media superior*”  
<http://ri-ng.uaq.mx/bitstream/123456789/3426/1/LLMAC-282794-0721-721-Berenice%20Guevara%20Castro%20%20%20%20-A.pdf>

- Mérida, 2015), Tesis titulado: *“Investigación del sicariato y de los factores que influyen en la persona para convertirse en sicarios”*

[https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/99C261CEDE3263B205257F340073ADC4/\\$FILE/Merida-Hodenilson.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/99C261CEDE3263B205257F340073ADC4/$FILE/Merida-Hodenilson.pdf)

## **7.2. Fuentes electrónicas.**

- <http://ri-ng.uaq.mx/bitstream/123456789/3426/1/LLMAC-282794-0721-721-Berenice%20Guevara%20Castro%20%20%20%20-A.pdf>
- [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/99C261CEDE3263B205257F340073ADC4/\\$FILE/Merida-Hodenilson.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/99C261CEDE3263B205257F340073ADC4/$FILE/Merida-Hodenilson.pdf)
- [http://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13084/6291/UNFV\\_EUP\\_G\\_Paredes\\_Sotelo\\_Javier\\_Wilfredo\\_Doctorado\\_2022.pdf?sequence=1&isAll](http://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13084/6291/UNFV_EUP_G_Paredes_Sotelo_Javier_Wilfredo_Doctorado_2022.pdf?sequence=1&isAll)
- [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/66004/Acosta\\_RF\\_M-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/66004/Acosta_RF_M-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- <file:///C:/Users/Hp/Downloads/TD00202T68.pdf>
- [https://dspace.ucacue.edu.ec/bitstream/ucacue/12116/1/ANDRES%20GUAICH\\_A%20-%20TRABAJO%20DE%20TITULACI%c3%93N.pdf](https://dspace.ucacue.edu.ec/bitstream/ucacue/12116/1/ANDRES%20GUAICH_A%20-%20TRABAJO%20DE%20TITULACI%c3%93N.pdf)
- <https://repositorio.utelesup.edu.pe/bitstream/UTELESUP/1166/1/SUCASAIRE%20SUCASAIRE%20ROGELIO.pdf>
- <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/58572/1/BDER-TPrG%20323-2021%20Alexis%20Freire-%20Liliam%20Gonzalez.pdf>
- <https://www.significados.com/criminalistica/>
- [https://www.google.com/search?q=diligencias+preliminares+definicion&rlz=1C1CHBF\\_esPE958PE958&oq=Diligencias+preliminares+defi&aqs=chrome.0.0i512j69](https://www.google.com/search?q=diligencias+preliminares+definicion&rlz=1C1CHBF_esPE958PE958&oq=Diligencias+preliminares+defi&aqs=chrome.0.0i512j69)

- [https://www.google.com/search?q=evidencia+definicion&rlz=1C1CHBF\\_esPE958PE958&oq=&aqs=chrome..69i57j0j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8](https://www.google.com/search?q=evidencia+definicion&rlz=1C1CHBF_esPE958PE958&oq=&aqs=chrome..69i57j0j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8)
- [https://www.google.com/search?q=escena+del+crimen+definicion&rlz=1C1CHBF\\_esPE958PE958&oq=&aqs=chrome..69i57j0j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8](https://www.google.com/search?q=escena+del+crimen+definicion&rlz=1C1CHBF_esPE958PE958&oq=&aqs=chrome..69i57j0j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8)
- [https://www.google.com/search?q=indicio+definicion&rlz=1C1CHBF\\_esPE958PE958&oq=indicio+definicion&aqs=chrome..69i57j0j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8](https://www.google.com/search?q=indicio+definicion&rlz=1C1CHBF_esPE958PE958&oq=indicio+definicion&aqs=chrome..69i57j0j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8)
- [https://www.google.com/search?q=Infractores+de+la+ley+penal+definicion&rlz=1C1CHBF\\_esPE958PE958&oq=Infractores+de+la+ley+penal+definicion&aqs=chrome..69i57j0j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8](https://www.google.com/search?q=Infractores+de+la+ley+penal+definicion&rlz=1C1CHBF_esPE958PE958&oq=Infractores+de+la+ley+penal+definicion&aqs=chrome..69i57j0j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8)
- [https://www.google.com/search?q=Investigaci%C3%B3n+preparatoria+concepto&rlz=1C1CHBF\\_esPE958PE958&sxsrf=AJOqlzUba9Yd3f1TeIWDykSwH7IPUjeEIA%3A16771](https://www.google.com/search?q=Investigaci%C3%B3n+preparatoria+concepto&rlz=1C1CHBF_esPE958PE958&sxsrf=AJOqlzUba9Yd3f1TeIWDykSwH7IPUjeEIA%3A16771)
- [https://www.google.com/search?q=perito++definicion&rlz=1C1CHBF\\_esPE958PE958&sxsrf=AJOqlzUpgEajYN1djTPF2e\\_JhqCJQHQXDQ%3A1677123425104&ei=Yd\\_2Y96ABpW](https://www.google.com/search?q=perito++definicion&rlz=1C1CHBF_esPE958PE958&sxsrf=AJOqlzUpgEajYN1djTPF2e_JhqCJQHQXDQ%3A1677123425104&ei=Yd_2Y96ABpW)
- [https://www.google.com/search?q=pesquisa+definicion&rlz=1C1CHBF\\_esPE958PE958&sxsrf=AJOqlzV0XhLzDRsCWkSX8UmG8dph8on1aQ%3A1677123700629&](https://www.google.com/search?q=pesquisa+definicion&rlz=1C1CHBF_esPE958PE958&sxsrf=AJOqlzV0XhLzDRsCWkSX8UmG8dph8on1aQ%3A1677123700629&)
- [https://www.google.com/search?q=Sicariato+definicion&rlz=1C1CHBF\\_esPE958PE958&oq=Sicariato+definicion&aqs=chrome..69i57j0i30j0i30i62512j0i30j0i30i62515](https://www.google.com/search?q=Sicariato+definicion&rlz=1C1CHBF_esPE958PE958&oq=Sicariato+definicion&aqs=chrome..69i57j0i30j0i30i62512j0i30j0i30i62515)
- [https://www.google.com/search?q=Sicariato+juvenil+definicion&rlz=1C1CHBF\\_esPE958PE958&oq=Sicariato+juvenil+definicion&aqs=c](https://www.google.com/search?q=Sicariato+juvenil+definicion&rlz=1C1CHBF_esPE958PE958&oq=Sicariato+juvenil+definicion&aqs=c)

- [https://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13084/6238/UNFV\\_EU  
PG\\_Marreros\\_Pedro\\_Maestria\\_2022.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13084/6238/UNFV_EU_PG_Marreros_Pedro_Maestria_2022.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

# ANEXOS

### 3.5. Matriz de consistencia

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	INDICADORES	METODOLOGÍA
<p><b>Problema general</b> ¿Por qué es importante el estudio de la escena del crimen para el esclarecimiento del delito de sicariato juvenil en el Perú?</p> <p><b>Problemas específicos</b></p> <p><b>PE1.</b> ¿Por qué es importante el aislamiento y protección de la escena del crimen para el esclarecimiento del delito de sicariato juvenil en el Perú?</p> <p><b>PE2.</b> ¿En qué medida, el incremento del sicariato juvenil viene generando mayor impacto y conmoción social en el país?</p>	<p><b>Objetivo general</b> Evaluar la importancia del estudio de la escena del crimen para el esclarecimiento del delito de sicariato juvenil en el Perú.</p> <p><b>Objetivos Específicos</b></p> <p><b>OE1.</b> Determinar la importancia del aislamiento y protección de la escena del crimen para el esclarecimiento del delito de sicariato juvenil en el Perú.</p> <p><b>OE2.</b> Evaluar si el incremento del sicariato juvenil viene generando mayor impacto y conmoción social en el país.</p>	<p><b>Hipótesis general</b> Es importante el estudio de la escena del crimen para el esclarecimiento del delito de sicariato juvenil en el Perú.</p> <p><b>Hipótesis específicas</b></p> <p><b>HE1.</b> Es importante el aislamiento y protección de la escena del crimen para el esclarecimiento del delito de sicariato juvenil en el Perú.</p> <p><b>HE2.</b> El incremento del sicariato juvenil viene generando mayor impacto y conmoción social en el país.</p>	<p>V1=VX ESTUDIO ESCENA DEL CRIMEN</p> <p>V2=VY SICARIATO JUVENIL PERÚ</p>	<p>- Importancia de su estudio -Orienta la investigación -Nivel de contaminación - Concurrencia oportuna -Investigación especializada policial</p> <p>- Eficacia endurecer penas -Política de prevención -Nivel de frecuencia -Índice de criminalidad -Enfermedad psicológica</p>	<p><b>Población</b> Colegio de abogados de Huaura</p> <p><b>Muestra:</b> Cien (100) unidades</p> <p><b>Nivel de investigación</b> Descriptivo.</p> <p><b>Tipo de investigación</b> Básica</p> <p><b>Enfoque</b> Cualitativo</p> <p><b>Diseño</b> No experimental</p> <p><b>Técnica</b> Encuesta</p> <p><b>Instrumento</b> Cuestionario</p>



## Anexo II. Instrumentos para la toma de datos

N°	ITEMS	RESPUESTA		
		SI	NO	NO RESPONDE
1	¿Es importante el estudio de la escena del crimen para el esclarecimiento del delito de sicariato juvenil en el Perú?			
2	¿Es importante el aislamiento y protección de la escena del crimen para el esclarecimiento del delito de sicariato juvenil en el Perú?			
3	¿El incremento del sicariato juvenil viene generando mayor impacto y conmoción social en el país?			
4	¿En Lima y la costa del Perú se registran mayor número de muertes por delito de sicariato juvenil?			
5	¿Las organizaciones criminales se contactan con los jóvenes proclives a incursionar en el homicidio por encargo (sicariato)?			
6	¿El endurecimiento de penas al Código del Niño y Adolescente ha reducido el índice de menores infractores inmersos en sicariato?			
7	¿La escena del delito demuestra el alto grado de peligrosidad y violencia homicida de los jóvenes que incursionando fácilmente en el sicariato juvenil?			
8	¿La escena del crimen deja traslucir Adolescentes infractores han desnaturalizado el valor vida al incursionar frecuentemente en sicariato matando sin motivo alguno?			